



SECRETARÍA DE LA
**CONTRALORÍA
GENERAL**
GOBIERNO
DE SONORA

Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Oficio: AG-2024-829

Hermosillo, Sonora, a 19 de agosto de 2024.

Asunto: Dictamen de auditoría externa 2023.

LIC. GUADALUPE BEATRIZ ALDACO ENCINAS

Directora General del Instituto Sonorense de Cultura (ISC).

Presente. -

En referencia a la auditoría a los estados financieros del **Instituto Sonorense de Cultura (ISC)** por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, que realizó el despacho externo **Gastelum Cota y Asociados, S.C.**, me permito turnar la documentación que respalda la evidencia de los entregables de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Octava y Anexo 1 del Contrato de prestación de servicios profesionales **No 10/2023**, misma que se relaciona a continuación:

- Dictamen de Estados Financieros.
- Informe Largo ó Complementario de auditoría.
- Informe Presupuestal

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Luis Alberto Vásquez Mendoza
C.P. LUIS ALBERTO VÁSQUEZ MENDOZA
Encargado de Despacho de la Dirección
General de Auditoría Gubernamental.

C.c.p. Expediente
Minitario

LAVM/OMLD/ysm

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
HERMOSILLO, SONORA

RECIBIDO
20 AGO. 2024

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL
HERMOSILLO, SONORA.

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280, Hermosillo,
Sonora, Teléfono (662) 217 1885, (662) 217 2517.

www.sonora.gob.mx

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**C.P.C. JESÚS JOSÉ GASTELUM COTA
AUDITOR EXTERNO 2023**

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duzanm@prodigy.net.mx



INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Í N D I C E

	PAG.
1. Informe de los Auditores Independientes	1
2. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2023.	5
3. Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	6
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	7
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	8
6. Estado Analítico del Activo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	9
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	10
8. Estado de Flujos de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.	11
9. Notas a los Estados Financieros.	12

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
Y A LA H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
(ISC)**

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura (ISC), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2023 Y 2022, y el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los Estados Financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de Estados Financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a los Estados Financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de éstos. Dichos Estados Financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública, los cuales están presentados en los formatos (ETCA) de manera trimestral y el formato (CPCA) para el caso de la cuenta pública del ejercicio que para tal efecto fueron establecidos por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por ésta cuestión.

Con relación a la información, fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad, y no se considera indispensable para la interpretación de los Estados Financieros mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad.

Nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en el examen del control interno establecido y en comprobar la existencia física y documentación de ejercicios revisados y no concluyó el examen de su estado físico ni el peritaje técnico.

Otros asuntos

Los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 que se presentan para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro auditor que emitió una opinión favorable sobre dichos Estados Financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa, a dichos Estados Financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: durationm@prodigy.net.mx



Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los Estados Financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad de funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.

Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000

Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.

Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190

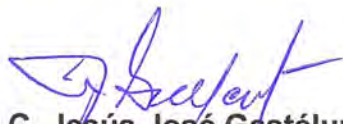
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y que representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en el trascurso de mi auditoría.



C.P.C. Jesús José Gastélum Cota
CEDULA PROFESIONAL No. 1101172

Cd. Obregón, Sonora, a 15 de Junio de 2024.

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

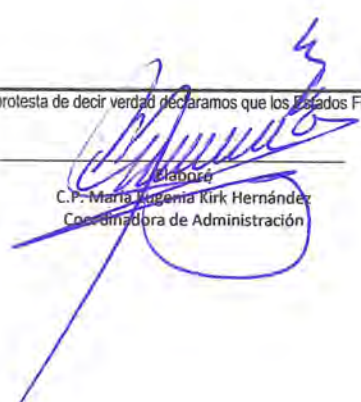
Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Nota 1)	\$21,477,336.98	\$16,687,738.55	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 6)	35,611,555.36	26,463,464.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	84,308.90	79,003.12	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	2,187,766.14	-	- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	- Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	- Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	- Provisiones a Corto Plazo	-	-
			- Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	23,749,412.02	16,766,741.67	Total de Pasivos Circulantes	35,611,555.36	26,463,464.59
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	- Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	- Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,714,523.48	57,714,523.48	- Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles (Nota 4)	73,510,485.11	67,869,166.32	- Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	98,269.76	85,741.76	- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 5)	34,444,511.84	37,204,856.47	- Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	516,484.00	516,484.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	97,395,250.51	88,961,059.09	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total de Activos	121,144,662.53	105,747,800.76	Total de Pasivo	35,611,555.36	26,463,464.59
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	81,462,008.87	81,461,995.87
			Aportaciones	47,218,351.82	47,218,351.82
			Donaciones de Capital	34,243,657.05	34,243,644.05
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,071,098.30	2,177,659.70
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,448,959.18	7,061,657.17
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 17,455,582.03	- 8,875,996.44
			Revalúos	25,440,489.93	25,440,489.93
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 8,362,768.78	- 11,680,496.02
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 9)	85,533,107.17	79,284,336.17
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	121,144,662.53	105,747,800.76

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración

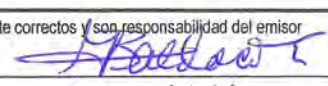

Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión (Nota 8)	5,483,706.52	5,811,327.70
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	488.87	274.28
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,483,217.65	5,811,053.42
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 8)	238,606,974.44	178,944,106.48
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,403,746.40	2,376,759.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	234,203,228.04	176,567,347.48
Otros Ingresos y Beneficios	876.68	1,046.70
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	876.68	1,046.70
Total de Ingresos y Otros Beneficios	244,091,557.64	184,756,480.88
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	232,106,126.78	186,298,970.91
Servicios Personales	147,647,912.50	148,505,507.21
Materiales y Suministros	4,085,422.90	2,410,926.34
Servicios Generales	80,372,791.38	35,382,537.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,928,166.01	3,836,368.39
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	5,928,166.01	3,836,368.39
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,608,305.67	1,682,798.75
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,608,263.09	1,682,721.75
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Otros Gastos	42.58	77.00
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 8)	239,642,598.46	191,818,138.05
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,448,959.18 -	7,061,657.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

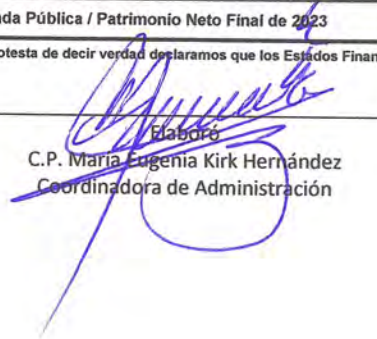

C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración

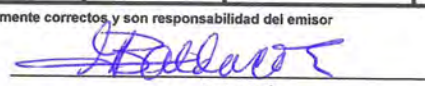

Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	81,461,995.87				81,461,995.87
Aportaciones	47,218,351.82				47,218,351.82
Donaciones de Capital	34,243,644.05				34,243,644.05
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		4,883,997.47	7,061,657.17		2,177,659.70
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,061,657.17		7,061,657.17
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,875,996.44			8,875,996.44
Revalúos		25,440,489.93			25,440,489.93
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		11,680,496.02			11,680,496.02
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	81,461,995.87	4,883,997.47	7,061,657.17	-	79,284,336.17
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	13.00				13.00
Aportaciones					-
Donaciones de Capital	13.00				13.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		6,579,585.59	14,828,343.59		6,248,758.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,448,959.18		4,448,959.18
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,579,585.59	7,061,657.17		1,517,928.42
Revalúos					-
Reservas					-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			3,317,727.24		3,317,727.24
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	81,462,008.87	3,695,588.12	7,766,686.42	-	85,533,107.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

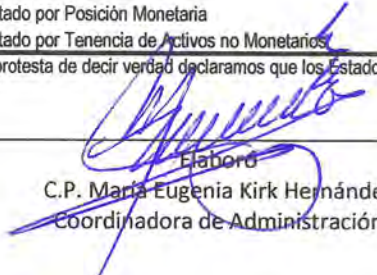

 C.P. Maria Eugenia Kirk Hernández
 Coordinadora de Administración

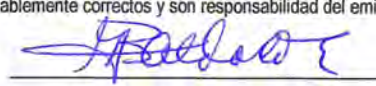

 Autorizó
 Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
 Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Cambios en la Situación Financiera
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	15,396,861.77
Activo Circulante	0.00	6,982,670.35
Efectivo y Equivalentes	0.00	4,789,598.43
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	5,305.78
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	2,187,766.14
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	8,414,191.42
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	5,641,318.79
Activos Intangibles	0.00	12,528.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	2,760,344.63
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	9,148,090.77	0.00
Pasivo Circulante	9,148,090.77	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,148,090.77	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	14,828,356.59	8,579,585.59
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	13.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	13.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,828,343.59	8,579,585.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	11,510,616.35	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,579,585.59
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,317,727.24	0.00
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

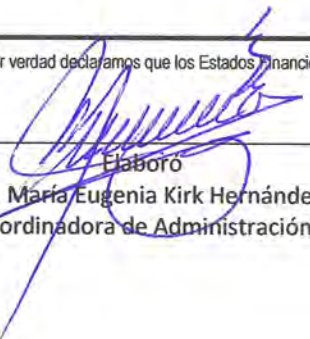

 C.P. María Eugenia Kirk Hernández
 Coordinadora de Administración

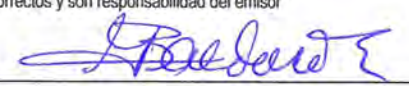

 Autorizó
 Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas 8
 Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado Analítico del Activo
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	105,747,800.76	473,128,549.64	457,731,687.87	121,144,662.53	15,396,861.77
Activo Circulante	16,766,741.67	462,178,200.50	455,195,530.15	23,749,412.02	6,982,670.35
Efectivo y Equivalentes	16,687,738.55	213,757,741.09	208,968,142.66	21,477,336.98	4,789,598.43
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	79,003.12	245,534,911.24	245,529,605.46	84,308.90	5,305.78
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	2,885,548.17	697,782.03	2,187,766.14	2,187,766.14
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	88,981,059.09	10,950,349.14	2,536,157.72	97,395,250.51	8,414,191.42
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,714,523.48	0.00	0.00	57,714,523.48	0.00
Bienes Muebles	67,869,166.32	5,915,532.08	274,213.29	73,510,485.11	5,641,318.79
Activos Intangibles	85,741.76	12,528.00	0.00	98,269.76	12,528.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-37,204,856.47	5,022,289.06	2,261,944.43	-34,444,511.84	2,760,344.63
Activos Diferidos	516,484.00	0.00	0.00	516,484.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Elaboró
C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración


Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	26,463,464.59	35,611,555.36
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	26,463,464.59	35,611,555.36

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró
C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración

Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	245,906,087.70	192,747,044.23
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	488.87	274.28
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,484,094.33	5,812,100.12
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,403,746.40	2,376,759.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	234,203,228.04	176,567,347.48
Otros Orígenes de Operación	1,814,530.06	7,990,563.35
Aplicación	232,313,218.67	189,106,226.45
Servicios Personales	147,457,955.34	148,294,587.68
Materiales y Suministros	4,057,969.56	2,369,721.23
Servicios Generales	75,034,752.76	34,662,549.15
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,762,541.01	3,779,368.39
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	13,592,869.03	3,640,817.78
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	5,858,591.68	407,160.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	5,846,063.68	407,160.00
Otras Aplicaciones de Inversión	12,528.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,858,591.68	-407,160.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	2,944,678.92	2,394,418.91
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,944,678.92	2,394,418.91
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,944,678.92	-2,394,418.91
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,789,598.43	839,238.87
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	16,687,738.55	15,848,499.68
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	21,477,336.98	16,687,738.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró
C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración

Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en pesos históricos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), se acompañan las siguientes notas a los Estados Financieros elaborados al 31 de diciembre de 2023 y de forma comparativa con el ejercicio 2022, en los términos que se presentan a continuación:

- A. Notas de desglose,
- B. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C. Notas de gestión administrativa.

A. NOTAS DE DESGLOCE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de Efectivo y Equivalentes corresponde principalmente a los recursos provenientes de Inscripciones talleres artísticos de Casa de la Cultura, entradas a Museos, cursos, taquillas eventos, venta de libros, CD y se usará para el pago de gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Efectivo y Equivalentes de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
EFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	21,477,336.98	16,687,738.55
INVERSIONES TEMPORALES	.00	.00
FONDOS CON AFECTACIÓN	.00	.00
Suma	\$ 21,477,336.98	\$ 16,687,738.55

Las cuentas de Bancos/Tesorería representan el efectivo de disposición inmediata de cuentas de cheques, propiedad del Instituto para cubrir sus compromisos financieros y se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

Banco	Importe
BANCOMER CTA. 0444106598 OPERACION	\$ 15,047,426.05
BANCOMER CTA. 0150572845 PAGO NOMINA	0.00
BANCOMER CTA. 0151362054 RETENCION NOMINA	4,720,613.53
BANCOMER CTA. 0110398055 INGRESOS PROPIOS	505,988.38
BANCOMER CTA. 0111102567 ENC. REG. PACMYC	5,700.39
BANCOMER CTA. 0112947374 APYO.CULT,MPAL.Y COMUN. 2018 (PACMYC ESTATAL	0.00
BANCOMER CTA. 0114047613 APYO.CULT.MPAL.Y COMUN. (PACMYC ESTATAL 2019	0.00
HSBC MEXICO, CTA. 4064014905 PAGO NOMINA	2,586.07
BANCOMER CTA. 0115728851 PACMYC ESTATAL 2017	0.00
BANCOMER CTA. 0116439934 PACMYC ESTATAL 2020	0.00
BANCOMER CTA. 0117407327 PECDA 2021	0.00
BANCOMER CTA. 0118270813 CASA DE LA CULT. DE SON.	310,279.34
BANCOMER CTA. 0118622213 APYO. INSTIT. ETTAL. CULT. 2022	0.00
BANCOMER CTA. 0119073655 PACMYC ESTATAL 2022	0.00
BANCOMER CTA. 0119073698 PACMYC FEDERAL 2022	0.00
BANCOMER CTA. 0119420401 PECDA 2022	28,110.98
BANCOMER CTA. 0120268232 FOCINE FEDERAL 2023	0.00
BANCOMER CTA. 0120460109 MUSAS-ARTESANIAS	19,547.10
BANCOMER CTA. 0120551775 AIEC 2023	20,310.94
BANCOMER CTA. 0120557390 PROFEST 2023	45,343.84
BANCOMER CTA. 0120624225 PECDA 2023	1,430.36
BANCOMER CTA. 0120551813 PACMYC FEDERAL 2023	570,000.00
BANCOMER CTA. 0121930192 PACMYC ESTATAL 2023	200,000.00
Suma	\$ 21,477,336.98

Los Fondos con afectación específica financian determinados gastos o actividades:

Banco	Importe
BANCOMER CTA. 0111102567 ENC. REG. PACMYC	\$ 5,700.39
BANCOMER CTA. 0119420401 PECDA 2022	28,110.98
BANCOMER CTA. 0120268232 FOCINE FEDERAL 2023	0.00
BANCOMER CTA. 0120551775 AIEC 2023	20,310.94
BANCOMER CTA. 0120557390 PROFEST 2023	45,343.84
BANCOMER CTA. 0120624225 PECDA 2023	1,430.36
BANCOMER CTA. 0120551813 PACMYC FEDERAL 2023	570,000.00
BANCOMER CTA. 0121930192 PACMYC ESTATAL 2023	200,000.00
Suma	\$ 100,896.51

NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Corresponde integrar en este rubro, los saldos que representan cuentas por cobrar, ingresos por recuperar y deudores por anticipos de la tesorería por cobrar a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	84,308.90	79,003.12
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALEN	0.00	0.00
Suma	\$ 84,308.90	\$ 79,003.12

Al 31 de diciembre de 2023, la antigüedad del saldo de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integran de la siguiente forma:

NOMBRE	MENOR O IGUAL A 90 DIAS	MENOR O IGUAL A 180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	SALDO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$13,606.44	\$27,339.21	\$ 4,073.89	\$39,289.36	\$84,308.90

DEUDORES DIVERSOS	3.09	0	0	16,521.36	16,524.45
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	3.09				3.09
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA				8656.23	8,656.23
JESSICA IRENE RIVERA TERRIL				7865.13	7,865.13
GASTOS POR COMPROBAR	13,603.35	27,339.21	4,073.89	0	45,016.45
MANUEL DE JESUS BARBA OLOÑO		851.99			851.99
LUIS MANUEL GOMEZ FELIX	14.37				14.37
GERALDINE LOPEZ URIARTE	340.8				340.80
DIANA GONZALEZ ESQUER	371.8				371.80
GUADALUPE BEATRIZ ALDACO	109				109.00
JOSE ALFREDO ACEDO FELIX	428	2,052.20			2,480.20
CORAL MARTINEZ GRUJALVA	832.14				832.14
FRANCISCO RAMIEZ AROYO		5,541.00			5,541.00
ELIAS TADDEI SIMANCAS	1,500.00				1,500.00
JUDITH ADRIANA ARELLANOS MILES	5,406.70				5,406.70
FRANCISCO GERARDO PEÑA FLORES		6,364.91			6,364.91
JUAN MANUEL RUELAS GUTIERREZ	226.98				226.98
MARIA EUGENIA KIRK HERNANDEZ	515.55				515.55
JESUS ARMANDO BARRIOS RIVERA	1,548.00		4,073.89		5,621.89
LUIS ALBERTO HINOJOSA	610				610.00
CESAR EMILIO VELASQUEZ FIMBRES		10,794.45			10,794.45
MARIA MAGDALENA PESQUEIRA LIMON	1,500.01				1,500.01
MEZTLY IVONNE ESTRADA MONTOYA	200				200.00
RENATO ALFONO ZUPO JIMENEZ		1,734.66			1,734.66
MUSAS DEUDORES DIVERSOS	0			22,768.00	22,768.00
RUBEN MATIELLA VILLAESCUSA				22,768.00	22,768.00

NOTA 3. DERECHOS A RECIBIR EN BIENES O SERVICIOS

Corresponde integrar en este rubro, los saldos que representan los anticipos a proveedores contratistas y por servicios a recibir a corto plazo y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$2,187,766.14	\$ 0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO		
EDGARDO TADEO BURBOA SANCHEZ	\$ 2,107.14	0.00
TERRALUNA TRAVEL SA DE CV	2,044,619.00	0.00
REPRESENTACIONES ARINDER SC	141,040.00	0.00

NOTA 4. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, BIENES MUEBLES ACTIVOS INTANGIBLES Y SU DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, su costo de adquisición histórica y/o actualizada, su depreciación o amortización acumulada, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso:	\$ 57,714,523.48	\$ 57,714,523.48
Terrenos	\$ 37,322,367.43	\$ 37,322,367.43
Edificios No Habitacionales	20,392,156.05	20,392,156.05
Bienes Muebles:	\$ 73,510,485.11	\$ 67,869,166.32
	\$	
Mobiliario y Equipo de Administración	11,546,512.99	\$ 11,052,830.19
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	14,747,429.91	10,916,227.49
Vehículos y Equipos de Transporte	6,224,074.18	5,383,274.18
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,885,172.76	6,409,552.19
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,107,295.27	34,107,282.27
Activos Intangibles:	\$ 98,269.76	\$ 85,741.76
Software	\$ 98,269.76	\$ 85,741.76
Licencias	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes:	\$ -34,444,511.84	\$ -37,204,856.47

Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	\$ -3,049,514.79	\$ -7,091,737.12
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-31,352,400.67	-30,078,819.91
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-42,596.38	-34,299.44
Activos Diferidos	\$ 516,484.00	\$ 516,484.00
Total	\$ 97,395,250.51	\$ 88,981,059.09

NOTA 5. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La depreciación, deterioro y amortización acumulada de los activos se relaciona a continuación:

Concepto	2023	2022
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes:		
Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	\$ -3,049,514.79	\$ -7,091,737.12
Depreciación acumulada de Bienes Muebles	-31,352,400.67	-30,078,819.91
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-42,596.38	-34,299.44
Total	\$ -34,444,511.84	\$ -37,204,856.47

La depreciación se calcula en base a las Reglas de registro y valoración de patrimonio emitidas por el CONAC. En cuanto a la vida útil y el porcentaje de la depreciación se tomaron como referencia los Parámetros de Estimación de vida útil emitidos por el CONAC. Dichos parámetros se muestran a continuación:

Concepto	Porcentaje de depreciación anual
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de cómputo y tecnología de la Información	33.3
Otros mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de comunicación	10
Otros bienes muebles	10
Otro mobiliario y equipo educacional y educativo	20
Bienes artísticos y culturales	20
Cámaras fotográficas y de video	33.33
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Mobiliario y equipo para escuelas y laboratorio	20
Vehículo y equipo de transporte	20
Carrocería y remolques	20

Software	33.3
Sistemas de aire acondicionado	10
Herramientas	10
Maquinaria y equipo electrónico	10

PASIVO

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Cuentas por Pagar a cargo del Instituto se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 358,364.40	\$ 210,920.04
Proveedores por pagar a Corto Plazo	11,126,521.47	6,748,348.83
Contratistas por Obras Públicas por pagar a C.P.	0.00	121,465.81
Transferencias Otorgadas por Pagar a C.P.	165,625.00	71,000.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	4,244,673.19	4,999,118.08
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,716,371.30	14,312,611.83
Total	\$ 36,611,555.36	\$ 26,463,464.59

a) Al 31 de diciembre de 2023 el Saldo de los Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$ 358,364.40 se integra por los adeudos por concepto de Riesgo Laboral por \$295,397.65 y Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a C.P. \$62,966.75.

b) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo acumulado de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se integra como sigue:

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Importe	%
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP		
IMPRESORA Y EDITORIAL SA DE CV	\$ 1,726,441.92	15%
HOTELES COLONIAL SA DE CV	216,488.94	2%
TELEVISORA DEL YAQUI SA DE CV	319,800.00	3%
ALBERTO FRAJO VALENZUELA	212,024.80	2%
MATERIALES PARA IMPRESORAS Y COPIADO SA DE CV	156,885.25	1%
TURISMO PALO VERDE SA DE CV	212,024.00	2%
SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION WEB S.A. DE C.V.	260,304.00	2%
FRANCISCA ELENA CHAVEZ SANCHEZ	2,071,391.18	18%
SIGN FACTORY 3D SA DE CV	475,274.34	4%
AGENCIA DIGITAL S.A. DE C.V.	500,000.00	4%
TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	416,523.66	4%
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	206,813.00	2%

AIDA GUADALUPE ORTIZ CASTILLON.	105,394.01	1%
TRANSFORMACION DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	101,384.07	1%
LUZ DE LOURDES URUCHURTU AGUAYO	125,000.00	1%
ARNOR CONSTRUCCIONES	152,178.31	1%
RADIOFUSORA XEHOS SA DE CV	250,096.00	2%
RADIODIFUCORA XHSD	149,930.00	1%
RADIO INTEGRAL S DE TL DE CV	119,935.20	1%
TELEVISA S DE RL DE CV	1,264,052.00	11%
Otros (menores de \$100,000.00)	2,084,580.79	19%
Total	\$ 11,126,521.47	100%

Dentro del saldo de la cuenta Proveedores por pagar a corto plazo, en diciembre de 2023 se dio de baja el pasivo a favor de Leopoldo Granillo Miranda por un importe de \$144,188 por haber caducado según Expediente No. 740/2019 dictada por el juez y autorizado en acta de la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de este Instituto celebrada el día 4 de septiembre de 2023.

c) Al 31 de diciembre de 2023 no se tiene saldos de Contratistas por Obras Públicas por pagar a C.P.

d) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen saldos en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$4,244,673.19 y \$4,999,118.08.

e) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo acumulado de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$19,716,371.30 se integra como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Importe	%
ISSSTESON	\$ 854,179.14	4%
SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	18,000,000.00	91%
UNIDAD MIXTA DE ATENCION	131,080.00	1%
MEXTOVEN, SA DE CV	149,180.00	1%
Otros (menores de \$100,000.00)	581,932.16	3%
Total	\$ 19,716,371.30	100%

El pasivo que integra la Secretaría de Hacienda en "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" por \$18,000,000.00, es derivado de un depósito de \$3,000.000.00 el 28 de enero de 2021 de los cuales no se recibió suficiencia presupuestal para poder utilizar dicho recurso. Asimismo, un depósito de \$15,000.000.00 en diciembre de 2023 para pago de gastos de operación de FAOT 2024.

NOTA 7. PASIVO CONTINGENTE

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las autoridades tienen la facultad de revisar hasta 5 ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 8. INTEGRACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

El Estado de Actividades muestra dos grandes agregados representado por los Ingresos de Gestión y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos y los Gastos con la clasificación por Objeto del Gasto, así mismo permite determinar el resultado del ahorro y desahorro al 31 de diciembre de 2023 por \$4,451,662.32 y al 31 de diciembre de 2022 por -\$7,061,657.17.

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión	\$ 5,483,706.52	\$ 5,811,327.70
Producto de Tipo corriente	\$ 488.87	\$ 274.28
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,483,217.65	5,811,053.42
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 238,606,974.44	\$ 178,944,106.48
Participaciones y Aportaciones	\$ 4,403,746.40	\$ 2,376,759.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	234,203,228.04	176,567,347.48
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 876.68	\$ 1,046.70
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 876.68	\$ 1,046.70
Total de Otros Ingresos y Otros Beneficios	\$ 244,091,557.64	\$ 184,756,480.88

Los Rubros de "Ingresos por Venta de Bienes y Servicios", "Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas"; representan el 98% del total de Ingresos y Otros Beneficios plasmados en el Estado de Actividades, los cuales se muestran a continuación:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	Importe 2023	%
CASA DE LA CULTURA DE SONORA	\$ 532,000.00	10%
DEPARTAMENTO DE LITERATURA Y BIBLIOTECAS	176,324.00	3%
COORDINACION DE PATRIMONIO CULTURAL	695,681.00	13%
FAOT: FESTIVAL ORTIZ TIRADO	500,000.00	9%
MUSAS	355,557.10	6%
MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN	42,330.00	1%
BIBLIOTECA PÚBLICA JESÚS CORRAL RUIZ	105,375.55	2%
KIOSCO DEL ARTE	20,000.00	0%
APORTACION VOLUNTARIA TRAMITE DE LICENCIA VEHICULARES	2,981,020.00	54%
CINETECA	74,930.00	1%
Total	\$ 5,483,217.65	100%

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Importe 2023	%
SUBSIDIO ESTATAL SERVICIOS PERSONALES	\$ 145,604,708.29	62%
SUBSIDIO ESTATAL GASTO OPERATIVO	37,611,470.64	16%
AMPLIACIONES	43,987,049.11	19%
PROGRAMAS CULTURALES (ART. 103)	7,000,000.00	3%
Total	\$ 234,203,228.04	100%

1.- Ingresos de Gestión.

Los ingresos de gestión son el resultado de la política de recaudación aplicada por el Estado, que se integra de la recaudación de impuestos, contribuciones, productos, aprovechamientos.

2.- Otros Ingresos y Beneficios.

Comprende el importe devengado de los ingresos que se derivan de transacciones y de otros eventos inusuales, es decir, que no son propios del objeto del ente público, como utilidades e interés. El saldo se detalla a continuación:

Concepto	2023	2022
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 876.68	\$ 1,046.70
Total	\$ 876.68	\$ 1,046.70

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los egresos se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	\$ 232,106,126.78	\$ 186,298,970.91
Servicios Personales	\$ 147,647,912.50	\$ 148,505,507.21
Materiales y Suministros	4,085,422.90	2,410,926.34
Servicios Generales	80,372,791.38	35,382,537.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 5,928,166.01	\$ 3,836,368.39
Ayudas Sociales	\$ 5,928,166.01	\$ 3,836,368.39
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 1,608,305.67	\$ 1,682,798.75
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$ 1,608,263.09	\$ 1,682,721.75
Otros Gastos	\$ 42.58	\$ 77.00

Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 239,642,598.46	\$ 191,818,138.05
----------------------------------	-------------------	-------------------

3.- Gastos de Funcionamiento.

Comprende el importe devengado destinado a solventar los servicios personales, materiales y suministros; y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del ente público, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	\$ 147,647,912.50	\$ 148,505,507.21
Materiales y Suministros	4,085,422.90	2,410,926.34
Servicios Generales	80,372,791.38	35,382,537.36
Total	\$ 232,106,126.78	\$ 186,298,970.91

4.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Comprende el importe devengado de las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a las cláusulas y apoyos los cuales se detallan a continuación:

Concepto	2023	2022
Ayudas Sociales	\$ 5,928,166.01	\$ 3,836,368.39
Total	\$ 5,928,166.01	\$ 3,836,368.39

III.- NOTAS ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 9. INTEGRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se constituye de la siguiente forma:

- Aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- Las aportaciones de Instituciones, Organismos y empresas oficiales y particulares
- Las aportaciones de particulares y asociaciones de estos
- Los ingresos provenientes de rendimientos de capital y de interés obtenidos por créditos otorgados, siendo canalizados al resultado del ejercicio.
- Donaciones, subsidios, herencias y legados, regalías y en general ingresos provenientes de cualquier acto lícito.
- El remanente del ejercicio.

Los conceptos antes mencionados se destinan al otorgamiento de inversión de activos fijos, no siendo susceptible a distribución de remanentes o dividendos. Así mismo el patrimonio en su totalidad es propiedad del Estado con base en lo dispuesto en la Ley General de Bienes Estatales, por lo que no es distribuible ni puede ser afectado por ningún concepto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Hacienda Pública/ Patrimonio se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:		
Aportaciones	\$ 47,218,351.82	\$ 47,218,351.82
Donaciones de Capital	34,243,657.05	34,243,644.05
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:		
Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	4,448,959.18	- 7,061,657.17
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 17,455,582.03	- 8,875,996.44
Revalúos	25,440,489.93	25,440,489.93
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 8,362,768.78	- 11,680,496.02
Total	\$ 85,533,107.17	\$ 79,284,336.17

NOTA 10. VARIACIÓN EN LA CUENTA PÚBLICA/PATRIMONIO

La Hacienda Pública de la entidad registrada en la contabilidad y su disminución durante el período de enero a diciembre de 2022, se muestra de la siguiente manera:

Concepto	2022	Variación Aumento (Disminución)	2023
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:			
Aportaciones	\$ 47,218,351.82	\$ 0.00	\$ 47,218,351.82
Donaciones de Capital	34,243,644.05	13.00	34,243,657.05
Hacienda Pública/Patrimonio Generado:			
Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro)	-7,061,657.17	11,510,616.35	4,448,959.18
Resultado de Ejercicios Anteriores	-8,875,996.44	-8,579,585.59	-17,455,582.03
Revalúos	25,440,489.93	0.00	25,440,489.93
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -11,680,496.02	3,317,727.24	\$ -8,362,768.78
Total	\$ 79,284,336.17	\$ 6,248,771.00	\$ 85,533,107.17

Los conceptos que afectaron el rubro de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores corresponden a ajustes en el cálculo de depreciación acumulada.

En resumen: en el periodo de enero a diciembre de 2023, según el análisis de variaciones en todas las cuentas de la Hacienda Pública/Patrimonio se determinó un aumento neto por un importe de \$6,248,771.00.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la aplicación del resultados de ejercicios anteriores, rectificaciones por cambios por errores contables por cancelación de saldos de ISSSTESON, pasivos por facturas canceladas de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio en el cual se han recibido recursos extraordinarios para la participación de este Instituto en representación del Gobierno del Estado en el Festival Cervantino, Aportación de la Secretaría de Hacienda por licencias vehiculares, subsidio estatal, recursos convenidos con la Federación FOCINE 2023, AIEC 2023, PROFEST 2023, FILAH 2023, FELISON 2023 y PACMyC 2023.

Al cierre del mes de diciembre de 2023 se realizaron correcciones en los registros contables de ejercicios anteriores en las siguientes pólizas:

1) PD00006 de fecha 01/01/2023 por un importe de \$4,715,163.61 por corrección en los saldos contables ya que se ajustó la depreciación por revalúo, lo que originó cancelación en depreciación del Edificio de la Biblioteca Jesús Corral Ruiz por revalúo, a fin de corregir el proceso en el módulo de bienes.

2) PD00007 de fecha 01/01/2023 por corrección de depreciación en los saldos contables de la depreciación de los bienes muebles por un monto de -\$616,863.64, a fin de que el saldo contable coincida con el módulo de bienes del sistema, ya que el monto no se había considerado en el saldo contable.

3) PD00013 de fecha 28/02/2023 cancelación de gasto para que se aplique descuento a personal por combustible no comprobado por un importe de \$700.00.

4) PD00015 de fecha 01/02/2023 por un importe de \$4,241.37 por corrección en registro de factura no correspondida.

5) PD00011 de fecha 28/02/2023 por \$34,299.44 , corrección en registro de amortización de bienes intangibles por actualización del módulo de bienes del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net).

6) Registro servicio de energía eléctrica en póliza C00882 de fecha 03/03/2023 por un importe de \$700.00,.

7) Registro póliza de diario D00017 de fecha 23/03/2023 por un importe de \$200.00 por cancelación de gasto en descuento de personal por combustible no comprobado.

8) Registro póliza de diario D00032 de fecha 31/03/2023 por un importe de \$594.13 por cancelación de gasto por descuento indebido en Finiquito de personal devengado en el ejercicio 2022.

9) en el cierre del mes de agosto de 2023 se realizaron corrección de partidas de la deuda de ISSSTESON por \$ 417,235.95 en póliza D00087, así como corrección de póliza, ajuste contable y cancelación de saldos ISSSTESON en D00088 por \$607,227.81 y póliza de diario D00092 -\$95,974.30

por corrección en la póliza E0633 del mes diciembre de 2022 y ajustes diferencias saldos con registros estado de cuenta ISSSTESON.

10) en el cierre del mes de septiembre de 2023, se registró deuda por concepto de enfermedades preexistentes en pólizas de diario número PD00108, PD00109, PD0110 Y PD0111 por un importe de -\$1,992,181.61,.

11) registro de cambios por correcciones de ejercicios anteriores como son en póliza de diario números PD0095 de fecha 11/09/2023 por \$10,904.04, PD0096 11/09/2023 por \$1,044.00, PD00112 del 29/09/2023 por \$32,480.00, PD0113 del 29/09/2023 por \$42,746.00 y cancelación pasivos según pólizas PD00044 del 01/05/2023 por \$774.23, P100367 del 14/06/2023 por \$7,000.00, PC0218 del 10/07/2023 por \$18,711.00, PC2019 del 10/07/2023 por las cantidades de \$18,792.00 y -\$20,438.72, y por último corrección de depreciaciones de ejercicios anteriores en PD00008 del 28/02/2023 por -\$38,204.98.

12) En el mes de diciembre con pólizas PD00135 de fecha 01/12/2023 se canceló deuda nombre de Leopoldo Granillo por \$144,188.00 según dictó juez por caducidad de la deuda según expediente No. 740/2019, con póliza PD00137 por \$11,761.26 de fecha 01/12/2023, PD00138 por \$5,998.05 con fecha 01/12/2023 y Póliza PD00140 por \$8,029.60 de fecha 31/12/2023 se cancelaron saldos de los entes fusionados al Instituto en octubre de 2017 ya que estos entes presentaron sus obligaciones en los meses que corresponden lo que se estima es un registro erróneo no dado de baja por los entes en el proceso de fusión, estos movimientos serán sometidos a la autorización en próxima reunión del Consejo Directivo de este Instituto.

NOTA 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El análisis de los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	21,477,336.98	16,687,738.55
Total	\$ 21,477,336.98	\$ 16,687,738.55

El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte de Estado de Flujos de Efectivo:

El aumento neto del flujo de efectivo, acorde al saldo inicial y final corresponden a los gastos de operación normal del Instituto, los cuales son gastos de operación de los diferentes capítulos presupuestales.

NOTA 12. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a) Por el período de enero a diciembre de 2023 la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los contables se integran como sigue:

Ingresos Presupuestarios		\$244,091,557.64
(MAS)		
2. Ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
2.1. Ingresos financieros	\$0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$0.00	
3.2. Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3. Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		\$244,091,557.64

- b) Por el periodo de enero a diciembre de 2023 la conciliación entre los egresos presupuestarios y los contables se integran como sigue:

Total de Egresos Presupuestarios		\$246,907,018.39
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables		\$ 8,872,725.60
Mobiliario y equipo de administración	\$ 757,578.44	
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	3,831,202.42	
Maquinaria y herramientas	485,937.82	
Activos Intangibles	12,528.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,944,678.92	
Vehículo y equipo de transporte	840,800.00	
(MAS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		\$ 1,608,305.67
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 1,608,263.09	
Otros gastos	42.58	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		\$239,642,598.46

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ 1,330,377.00
CUSTODIA DE VALORES	1,330,377.00
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	24,647,645.90
PAGOS PENDIENTES ISSSTESON	0.00
ISSSTESON PAGOS PENDIENTES	0.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 27,308,399.90

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos

Las cuentas presupuestarias de ingresos que utiliza la Entidad, Instituto Sonorense de Cultura son las siguientes:

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 213,593,592.99
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	30,497,964.65
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	244,091,557.64
LEY DE INGRESOS	\$ 488,183,115.28

Cuentas de Egresos

Las cuentas Presupuestarias de Egresos que utiliza la Entidad, Instituto Sonorense de Cultura son las siguientes:

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 213,593,592.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	1,054,294.06
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	34,937,719.46
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	570,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	5,790,529.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	241,116,489.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 497,062,624.90

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, al Congreso del Estado de Sonora, a las Entidades Fiscalizadoras. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

El INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA cuenta con un Sistema de Armonizado en su Contabilidad Financiera, en esta nueva reglamentación contable, por lo cual la información contenida en los estados financieros se presentan en función de dicha norma de contabilidad gubernamental.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el presente ejercicio considerando Ley de austeridad, la expectativa económica para el Instituto Sonorense de Cultura es moderada, ya que se realizaron gestiones ante la Secretaría de Cultura para la recepción de recursos federales, a fin de coadyuvar con el desarrollo cultural en nuestro estado y así proporcionar mejores eventos y espacios culturales para el aprovechamiento de la Ciudadanía. Asimismo con esta nueva normalidad se inicia con la realización de actividades culturales de manera presencial y virtual, así como la apertura de espacios.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Sonorense de Cultura inicia sus actividades el día 26 de diciembre de 1988, según Decreto de Creación número 14, Boletín Oficial del Gobierno del Estado N°51, como organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo es el promover el desarrollo cultural en la entidad, lo cual implica generar y apoyar un desarrollo integral y armónico a través de la concentración y coordinación sistematizada de los esfuerzos y recursos al alcance de la comunidad.

El mismo decreto establece la incorporación de las siguientes unidades administrativas, las cuales habían sido creadas bajo ordenamientos específicos para cada una de ellas: Coordinación General de Casa de la Cultura, Casa de la Cultura de Sonora inició funciones el 10 de octubre de 1980, como un organismo encargado de vincular el pasado histórico con el presente transformador, establecido por el Gobernador del Estado, doctor Samuel Ocaña García, con el objetivo de promover y fomentar la cultura a través de las diferentes disciplinas artísticas, así como la preservación de las manifestaciones culturales que reafirman nuestra identidad nacional. El 26 de diciembre de 1988 se integró al Instituto bajo el decreto de creación del mismo. Coordinación General de Bibliotecas y

Patrimonio Cultural, se crea al inicio de la Administración 2003-2009, bajo acuerdo de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día 24 de octubre de 2003, a la cual se integran: La Unidad Regional Sonora de Culturas Populares, creada en el año 1978 con el nombre de Dirección General de Culturas Populares y con la finalidad de impulsar en la política cultural un espacio de trabajo institucional para el fortalecimiento de los procesos y manifestaciones de las culturas populares. A partir del 06 de diciembre de 1998 se integró al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el 03 de marzo del 2006 se firmó el convenio de descentralización de la Unidad Sonora, con el que pasó a formar parte del Instituto Sonorense de Cultura. La Dirección Estatal de Museos, que en un inicio, las actividades relacionadas con museos estatales se realizaban a través del Archivo Histórico del Gobierno del Estado, fundado en 1978 mediante decreto oficial, y a partir del año 1985, a través de acuerdo interno de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, se desincorpora y pasa a formar parte de la Secretaría de Educación y Cultura. La Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, creada el 27 de abril de 1988 mediante decreto publicado en el B.O. No. 39 de ese mismo día, autorizado por el C. Rodolfo Félix Valdés, Gobernador del Estado de Sonora, donde se establece que la Secretaría de Fomento Educativo y Cultural es responsable de coordinar, enlazar y articular las bibliotecas públicas municipales por conducto del Coordinador de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. La Coordinación General de Red Cultura y la Coordinación General de Promoción Musical y Artes Visuales, surgen en la administración 2009-2015 según Reglamento Interior validado por la Secretaría de la Contraloría General el día 4 de noviembre de 2010 y publicado en B.O. No.49, Secc. I del 16 de diciembre de 2010.

En la administración 2015-2021, el día 15 de febrero de 2016 en reunión de Consejo Directivo se aprobó la modificación al Reglamento Interno del Instituto Sonorense de Cultura y fue publicado en el boletín oficial del Estado el 14 de enero de 2019.

El 2 de octubre de 2017 de acuerdo a decreto de fusión se integraron a este Instituto los entes denominados Museo Sonora en la Revolución (MUSOR), Museo del Centro Cultural MUSAS y la Biblioteca Jesús Corral Ruiz.

Al cierre del mes de noviembre 2023, se están elaborando las modificaciones al Decreto de Creación y Reglamento Interior del Instituto Sonorense de Cultura para la administración 2021-2027 por mejora regulatoria.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

De acuerdo al Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura en su artículo segundo cita: "El Instituto Sonorense de Cultura tendrá como objetivo el de promover el desarrollo cultural integral en la entidad."

Principal Actividad

- a) Diseñar, ejecutar, en su caso Programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado.
- b) Contribuir a la difusión y comprensión del patrimonio y acervo cultural de la humanidad particularmente el de Sonora.
- c) Realizar investigaciones, estudios y demás contendientes a difundir y preservar el patrimonio cultural de Sonora.
- d) Fomentar, dirigir o administrar Museos, Archivos Históricos, teatros, auditorios, centros de educación artística e investigación, documentación y producción artística y artesanales, casas de cultura y establecimientos a fines así como la creación y apertura de nuevos centros y espacios culturales.
- e) Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales, como libros, revistas, gacetas, folletos, discos flexibles y otras ediciones o publicaciones de información, experimentales, creación, producción y en general.
- f) Formular y difundir a través de los medios de comunicación y difusión masiva de programas culturales que coadyuven al desarrollo de públicos más receptivos y críticos de la actividad y producción cultural.
- g) Organizar, asesorar, impulsar, en su caso, coordinar a los grupos e individuos dedicados, establemente, a la producción, investigación y experimentación en acciones y proyectos culturales.
- h) Apoyar a los municipios del estado y a otras entidades federativas, en la realización de programas o proyectos culturales.

a) ORGANIZACIÓN

1. Organización General

Estructura organizacional:

101	Oficina de Dirección General
01	Secretaría Particular
02	Secretaría Técnica
03	Unidad de Control Interno
102	Departamento de Asuntos Jurídicos
01	Unidad de Contratos y Convenios
02	Unidad de Atención Legal
03	Unidad de Transparencia y Acceso a Información
103	Departamento de Planeación, Presupuesto y Evaluación
01	Unidad de Programación y Presupuesto
02	Unidad de Control y Seguimiento
03	Unidad de Evaluación y Estadística
104	Departamento de Información y Difusión Cultural
105	Departamento de Fondos de Apoyo a la Cultura
106	Departamento del Festival Alfonso Ortiz
107	Departamento de Proyectos
108	Departamento de Formación y Educación
109	Departamento de Infraestructura Cultural
200	Coordinación de Artes
201	Oficina de la Coordinación de Artes
202	Departamento de Literatura y Bibliotecas
01	Unidad de enlace con Red Estatal de Bibliotecas
02	Biblioteca Modelo "Bartolomé Delgado de León"
03	Ludoteca y Biblioteca Infantil
203	Departamento de Artes Visuales
204	Departamento de Cine
205	Departamento de Música
01	Orquesta Filarmónica de Sonora
02	Banda de Música del Estado de Sonora
03	Orquesta Juvenil de Sonora
206	Departamento de Artes Escénicas
207	Departamento de Danza

208	Kiosco del Arte
300	Coordinación de Patrimonio Cultural
301	Oficina de la Coordinación de Patrimonio Cultural
01	Unidad de Fondos especiales de Patrimonio
302	Departamento de Museos
01	Museo Costumbrista de Sonora
02	Museo Étnico de los Seris
03	Museo Étnico de los Yaquis
04	Museo de la Lucha Obrera "Cananea 1906"
05	Museo Casa del General Álvaro Obregón
06	Museo Silvestre Rodríguez
07	Museo Regional de Historia
303	Departamento de Culturas Populares
01	Centros de Cultura Mayos
02	Centros de Cultura Yaquis
03	Centros de Cultura Seris
400	Coordinación de Vinculación Cultural
401	Oficina de la Coordinación de Vinculación Cultural
402	Departamento de Festivales
500	Coordinación de Casas de la Cultura.
501	Oficina de la Coordinación de Casas de la Cultura
502	Casa de la Cultura Norte
503	Departamento de Talleres Artísticos
504	Unidad de Espacios de Casa de la Cultura
01	Teatro de la Ciudad
02	Teatro Íntimo "Xicoténcatl Gutiérrez"
03	Sala Luis López Alvarez
600	Coordinación de Administración
601	Oficina de la Coordinación de Administración
602	Departamento de Contabilidad
01	Unidad Auxiliar Contable
02	Unidad de Contabilización Federal
03	Unidad de Archivo Contable
04	Unidad de Ingresos
05	Unidad de Egresos
603	Departamento de Recursos Humanos
01	Unidad de Procesos de Nómina

02	Unidad de Administración de Personal
03	Unidad de Desarrollo Organizacional y Capacitación
604	Departamento de Recursos Materiales
01	Unidad de Compras y Licitaciones
02	Unidad de Servicios Generales
03	Unidad de Inventarios
04	Unidad de Tecnologías de la Información
05	Unidad de Protección Civil
605	Departamento de Archivo General
01	Unidad de Archivo General
02	Unidad SEVI
606	Departamento de Foros y Producción
700	Museo de Arte de Sonora
701	Museo de Arte de Sonora
800	Museo Sonora en la Revolución
801	Museo Sonora en la Revolución
900	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz
901	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz

b) ENTORNO FISCAL

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta ya que es una Persona Moral con actividades no lucrativas, sin embargo, tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con la ley.

c) RÉGIMEN JURÍDICO

El Instituto Sonorense de la Cultura es un organismo descentralizado del Gobierno del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad Jurídica y Patrimonio propios.

5.- BASES Y POLÍTICAS DE PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Con el objeto de dar cumplimiento tanto a la armonización contable y establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos en el Estado de Sonora; con el fin de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos que contribuyan a la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública incluyendo el patrimonio; este Instituto se rige según lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Sonora y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental establecen la identificación, de reconocimiento análisis, interpretación, captación, procesamiento y transformaciones, transacciones y otros eventos que puedan afectar el presente ente público; es por ello por lo que

los Estados Financieros se sustentan en los presentes para el registro de sus operaciones, elaboración y presentación de éstos.

Los Estados Financieros adjuntos del ISC, fueron preparados de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables, en su carácter de organismo público descentralizado, del Gobierno del Estado de Sonora.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal, (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la unidad de Contabilidad Gubernamental e informes Sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., que son aplicables de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCR.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Los Estados Financieros, están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por ISC, en base a lo devengado, independientemente de que implementen o no, movimientos de efectivo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Al 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Políticos Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en el que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de

contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodología que establezcan los momentos contables los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada, tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo del Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en éste caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

Obligación	La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los Estados y Municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carácter de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII Y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP)

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para el sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGS aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del estado, son las siguientes:

- J. NIFGGSP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.- Re expresión

III. NIFGGSP 05.- Obligaciones Laborales

Plan de cuentas contables

A partir del 01 de enero de 2012, derivado de la entrada en vigor de la LGCG, la administración del ISC, implementó el plan de cuentas autorizado por el CONAC.

1) Políticas contables

Las cifras incluidas en los estados financieros del ISC, fueron determinadas con base a costos históricos, y no reconocen los efectos de la inflación, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

b) Efectivo y equivalentes

Caja y bancos

Este rubro, se integra por efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización.

Inversiones temporales:

Las inversiones en valores, se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Operaciones en moneda extranjera:

En el ejercicio 2021, el ISC no realizó operaciones en moneda extranjera.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los recursos provenientes del presupuesto, se reconocen en el momento en que se genera el derecho de legar de cobro, el registro de los recursos propios, se realiza en el momento de devengarse y expedirse el comprobante correspondiente.

d) El ISC no determina estimación para cuentas incobrables, sino que aquellas que se consideran irrecuperables, previa autorización de la H. Junta Directiva, se cancelan contra los resultados del ejercicio en que éstas se generaron.

e) Derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Se integran por anticipos efectuados a proveedores de bienes o servicios, los cuales serán recibidos en un plazo no a mayor a doce meses,

f) Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

Los registros contables dl ISC al 31 de diciembre de 2022, no manifiestan el rubro de inventarios.

g) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo, se encuentra registrado a su costo de adquisición o de donación en su caso; en caso de mejoras o adaptaciones permanentes, éstas se capitalizan si extienden la vida útil o mejoran la productividad del bien.

Con base en las disposiciones de la LGCG, el ISC efectuó registro de depreciación de activo fijo, con base a los porcentajes de depreciación establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidas por el CONAC.

h) Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores diversos, se registran al precio original de los bienes o servicios adquiridos, así como el monto de las obligaciones determinadas.

i) Ingresos por gestión

Los ingresos por concepto de subsidio federal y estatal, se registran conforme al programa del presupuesto anual autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

Los ingresos propios por concepto por venta de bienes y servicios, se registran conforme a la determinación de los montos contables de los ingresos emitidos por la CONAC; los ingresos se registran al momento de recibirse éstos,

j) Gastos y otras pérdidas

Los egresos se reconocen y se registran al momento de devengarse.

k) Obligaciones laborales

La entidad regula sus obligaciones laborales de conformidad a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, en la cual se crean algunas responsabilidades por concepto de indemnizaciones análogas a las dispuestas en la Ley Federal del Trabajo, para aquellos trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias, siguiéndose la política de cargar a los resultados del ejercicio en que se finiquita.

2) Seguridad Social

Como órgano Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el ISC, ha celebrado convenio con Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), con la finalidad de que los trabajadores de la Entidad, tengan derecho a percibir prestaciones de seguridad social que en la Ley número 38 del ISSSTESON. Se establecen.

l) Entorno fiscal

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

El ISC, por su creación y los fines que persigue como persona moral con fines no lucrativos, es no contribuyente del ISR, sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos realizados a terceros sujetos a dicha retención, tales como remuneraciones al personal, honorario y arrendamientos pagados a personas físicas, así como el exigir documentación comprobatoria que reúna los requisitos que contemplan las disposiciones fiscales, cuando se encuentre obligado a esto.

Impuesto al Valor Agregado:

De conformidad con la Ley de IVA, el ISC no efectuará el pago por este concepto, sin embargo, se encuentra obligado a aceptar la traslación que se realice por los actos o actividades que efectúe; el importe de IVA que le sea trasladado, será registrado como parte integrante de los bienes o servicios que adquiera.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios**

No aplica por la razón de que no existe un compromiso de pago en moneda extranjera.

Los porcentajes de depreciación utilizados, son los Establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Concepto	Porcentaje de depreciación anual
Edificios no habitacionales	3.3
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de cómputo y tecnología de la Información	33.3
Otros mobiliario y equipo de administración	10
Equipo de comunicación	10
Otros bienes muebles	10
Otro mobiliario y equipo educacional y educativo	20
Bienes artísticos y culturales	20
Cámaras fotográficas y de video	33.33
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Mobiliario y equipo para escuelas y laboratorio	20
Vehículo y equipo de transporte	20
Carrocería y remolques	20
Software	33.3
Sistemas de aire acondicionado	10
Herramientas	10
Maquinaria y equipo electrónico	10

- **Fideicomisos, mandatos y análogos**

No aplicables

3) Reporte de Recaudación

Los ingresos recibidos por el ISC al 31 de diciembre del 2023, fueron de la siguiente manera:

Tipo de Ingreso	Importe
Productos	\$488.87
Ingresos Propios (estatal)	\$5,483,217.65
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos (Federales)	\$4,403,746.40

Subsidio estatal	\$234,203,228.04
Otros ingresos	\$876.68
Suma	\$244,091,557.64

Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

El saldo del total de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre del 2023 y 2022 es por \$35,611,556 y \$26,463,465 respectivamente.

Calificaciones otorgadas.

No aplicables.

4) Proceso de mejora.

El ISC, ha implementado como procesos de mejora mediante su manual de procedimiento de la normatividad.

Principales Políticas de Control Interno

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto
- Control para la emisión de pagos mediante formatos de solicitud de pago
- Control de pedidos para adquisición de materiales y servicios
- Cumplimiento de la normatividad fiscal
- Revisión de Nóminas
- Controles de salidas y entradas de visitantes y personal del ente
- Bitácoras de consumo de Combustibles, Teléfono, y uso de vehículos oficiales
- Control de correspondencia recibida y enviada
- Control de activo fijo

- Información por segmentos

No aplica

5) Eventos posteriores al cierre.

No aplica

- Partes relacionadas

No aplica

6) Contingencias

De carácter fiscal

Los ingresos fiscales que pudiera tener el ISC para con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de obligado solidario, con relación a las retenciones de ISR realizadas a sus trabajadores, por la adaptación de plan de remuneraciones descrito en la nota 4) a los estados financieros, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del ISC, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

sus trabajadores, por la adaptación de plan de remuneraciones descrito en la nota 4) a los estados financieros, en el que se considera gran parte de las remuneraciones de los trabajadores del ISC, como ingresos no acumulables para efectos del ISR de los trabajadores así como la falta de fundamento respecto al tratamiento de esta estrategia, situaciones diversas en su implementación.

Laborales

Al 31 de diciembre de 2023, el ISC existen 32 expedientes que se encuentran en litigio, de los cuales 27 se encuentran con el monto estimado por concepto de Juicios Laborales en proceso de resolución por la cantidad de \$24,647,645.90

7) Presentación de las Notas de los Estados Financieros

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró
C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración



Autorizó
Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**

“INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA”

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA E
INFORME PRESUPUESTAL DEL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**C.P.C. JESÚS JOSÉ GASTELUM COTA
AUDITOR EXTERNO 2023**

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura (ISC).

En cumplimiento con el contrato No. 10/2023 de prestación de servicios Profesionales de fecha 9 de Febrero de 2024 que celebramos con la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión independiente de los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) por el período concluido al 31 de diciembre de 2023. A continuación se acompaña el Informe complementario de auditoría, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada al Instituto Sonorense de Cultura (ISC).

Atentamente
GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.


C.P.C. JESÚS JOSÉ GASTELUM COTA
CEDULA PROFESIONAL 1101172

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA 2023
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INDICE

	PAG.
1 ANTECEDENTES	1
2 CONSTITUCION	3
3 ORGANISMO AUDITADO	4
4 PERIODO DE REVISIÓN	4
5 AUDITADO	4
6 DESARROLLO DE LA REVISIÓN	5
7 POLÍTICAS CONTABLES	5
8 SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO	7
9 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD	7
10 INFORMACION FINANCIERA	9
11 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23
12 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS	24

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



Ciudad Obregón Sonora, 15 de Junio de 2024.

Asunto: Informe complementario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023; auditoria externa 2023.
Contrato de prestación de servicios profesionales No. 10/2023.
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA.
OFICIO No. GCA-ISC 05/2023

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora
Presente.

1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD:

Instituto Sonorense de Cultura, (La Entidad) es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora. Fue creado mediante el Decreto No.14 publicado en el Boletín Oficial No.51 del 26 de Diciembre de 1988 y que tiene por objetivo el promover el Desarrollo Cultural Integral en la Entidad; además la Ley de Fomento de la Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Sonora, le da al Instituto autoridad competente de dirigir la política pública cultural para promover el ejercicio del derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales en toda la población sonorense.

A. OBJETO Y PRINCIPALES FACULTADES DE LA ENTIDAD:

Instituto Sonorense de Cultura (ISC), tiene como objetivos, además de Promover el Desarrollo Cultural Integral en el Estado de Sonora, los siguientes:

ATRIBUCIONES DE INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA:

Corresponde a Instituto Sonorense de Cultura el ejercicio de las siguientes funciones:

I.- Diseñar y ejecutar programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural del estado.

II.- Contribuir a la difusión y comprensión del patrimonio y acervo cultural de la humanidad, particularmente el de Sonora.

III.- Realizar investigaciones, estudios y demás acciones para la difundir y preservar el patrimonio cultural de Sonora.

IV.- Fomentar, dirigir o administrar museos, archivos históricos, teatros y auditorios, centros de educación artística e investigación, documentación y producción artística y artesanal, casas de cultura y establecimientos afines, así como la creación o apertura de nuevos centros o espacios culturales.

V.- Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales, como libros, revistas, gacetas, folletos, discos flexibles y otras ediciones o publicaciones de información, experimentales, creación, producción y en general.

VI.- Organizar, asesorar, impulsar, en su caso coordinar a los grupos e individuos dedicados, establemente a la producción, investigación, y experimentación en acciones y proyectos culturales.

VII.-Apoyar a los municipios del estado y a otras entidades federativas, en la realización de programas y proyectos culturales.

B. ORGANIZACIÓN

Instituto Sonorense de Cultura (ISC), se encuentra integrado por un Consejo Directivo, que será su máxima autoridad, al frente del Instituto estará la Dirección General, cuya persona titular será responsable de dar trámite y resolución de los asuntos de la competencia del Instituto, así como de su representación; el Director General se auxiliara de las unidades administrativas siguientes:

- 1.- Coordinación de Artes.
- 2.- Coordinación de Patrimonio Cultural.
- 3.-Coordinacion de Vinculación Cultural.
- 4.-Coordinacion de Casas de la Cultura
- 5.-Coordinacion de Administración.
- 6.- Museo de Arte de Sonora.
- 7.-Museo Sonora en la Revolución.
- 8.-Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz.

C. CONSEJO DIRECTIVO

Se encuentra integrado de:

- I.-Presidente del Consejo Directivo.
- II.-Vocales del Consejo Directivo.
- III.-Secretario Técnico del Consejo Directivo.

D. INTEGRACION DEL PATRIMONIO DE INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

El Patrimonio de Instituto Sonorense de Cultura (ISC), se constituye de la siguiente manera:

- I.- Aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- II.- Las Aportaciones de Instituciones, Organismos y Empresas Oficiales y Particulares.
- III.- Las Aportaciones de Particulares y Asociaciones de estos.
- IV.- Los Ingresos provenientes de rendimientos de capital y de intereses obtenidos por créditos otorgados, siendo canalizados al resultado del ejercicio.
- V.- Donaciones, Subsidios, Herencias, Legados, Regalías y en general ingresos provenientes de cualquier acto lícito.
- VI.- El Remanente del Ejercicio.

2. CONSTITUCIÓN:

El Instituto Sonorense de Cultura inicia sus actividades el día 26 de diciembre de 1988, según decreto de creación número 14, Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 51, como Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objetivo es el promover el desarrollo cultural en la Entidad, lo cual implica generar y apoyar un desarrollo integral y armónico a través de la concentración y coordinación sistematizada de los esfuerzos y recursos al alcance de la comunidad.

Principales cambios en su estructura

El mismo decreto establece la incorporación de las siguientes unidades administrativas las cuales habían sido creadas bajo ordenamiento específico para cada una de ellas:

- Coordinación General de Bibliotecas y Patrimonio Cultural

Casa de la Cultura de Sonora inició funciones el 10 de octubre de 1980 como un organismo encargado de vincular el pasado histórico con el presente transformador. Su objetivo es promover y fomentar la cultura a través de las diferentes disciplinas artísticas, así como la preservación de las manifestaciones culturales que reafirman nuestra identidad nacional. El 26 de diciembre de 1988 se integró al Instituto bajo el decreto de creación de este.

- Se crea al inicio de la Administración 2003-2009, bajo acuerdo de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrado el 24 de octubre de 2003, a la cual se integran: La Unidad Regional Sonora de Culturas Populares, creada

la finalidad de impulsar en la política cultural un espacio de trabajo institucional para el fortalecimiento de los procesos y manifestaciones de las culturas populares.

A partir del 6 de diciembre de 1988 se integró al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y el 03 de marzo del 2006 se firmó el convenio de descentralización de la Unidad Sonora, con el que paso a formar parte del Instituto Sonorense de Cultura.

La Dirección Estatal de Museos que, en un inicio, las actividades relacionadas con museos estatales, se realizaban a través del Archivo Histórico del Gobierno del Estado, fundado en 1978 mediante decreto oficial, y a partir del año 1985, a través de acuerdo interno de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora, se desincorpora y pasa a formar parte de la Secretaría de Educación y Cultura. La Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, creada el 27 de abril de 1988 mediante decreto publicado en el Boletín Oficial No. 39 de ese mismo día, autorizado por el C. Rodolfo Félix Valdéz, Gobernador del Estado de Sonora, donde se establece que la Secretaría de Fomento Educativo y Cultural es responsable de coordinar, enlazar y articular las bibliotecas públicas municipales por conducto del Coordinador de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas. La Coordinación General de Red Cultura y la Coordinación General de Promoción Musical y Artes Visuales, surgen en la administración 2009-2015 según Reglamento Interior validado por la Secretaría de la Contraloría General el día 4 de noviembre de 2010 y publicado en Boletín Oficial 49, Secc.1 del 16 de diciembre 2010.

En la presente Administración, el día 15 de febrero de 2016 en reunión de Consejo Directivo se aprobó la modificación al Reglamento Interno del Instituto Sonorense de Cultura y fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 14 de enero de 2019.

En 12 de octubre de 2017 de acuerdo con decreto de fusión se integraron a este Instituto los entes denominados Museo Sonora en la Revolución (MUSOR), Museo del Centro Cultural MUSAS y la Biblioteca Jesús Corral Ruiz.

3. ORGANISMO AUDITADO:

Instituto Sonorense de Cultura (ISC), para la revisión del ejercicio 2023, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales No. 10/2023.

4. PERIODO DE REVISIÓN:

El presente informe comprende los resultados obtenidos en base a la evaluación del control interno del ejercicio fiscal 2023, en apego al calendario anexo al contrato de prestación de servicios.

5. AUDITADO:

C.P.C. Jesús José Gastélum Cota, representante legal del despacho contable Gastélum Cota y Asociados, S.C., fuimos contratados como auditores externos por Instituto Sonorense de Cultura (ISC), para la revisión del ejercicio 2023, de acuerdo

con el contrato de prestación de servicios profesionales No. 10/2023, con el objeto de emitir dictamen sobre el examen de Estados Financieros a tal fecha. Derivado de nuestro trabajo y como parte del mencionado contrato, presentamos el "Estudio y Evaluación del Control Interno, Informe Programa de Pruebas de Oportunidad e Informe de Avance de Cumplimiento de la LGCG".

6. DESARROLLO DE LA REVISIÓN:

De acuerdo al programa de planeación de la auditoría, se llevó a cabo el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, del cual se verificó y evaluó el sistema administrativo y operacional de la entidad, así como su sistema de operación presupuestal establecido, además de la existencia de políticas y lineamientos generales de registro, segregación de funciones, aplicación de disposiciones legales y procedimientos de control y el Avance de Obligaciones Impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del cual se verificó la Implementación de las metodologías contable-presupuestales y se evaluó los resultados, los sistemas de registro y la emisión de la información.

7. POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES SON LAS RELATIVAS A UNA ENTIDAD GUBERNAMENTAL

- I. Base Contables de preparación y presentación de los Estados Financieros.
Los Estados Financieros se presentan sobre la base de Costo Histórico, utilizando la base de registro contable denominada "Base Acumulativa que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por el ISC, en base a lo devengado independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.
 - a) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) .
 - b) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG.
 - c) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

II. COSTO HISTORICO

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 DEL Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas en costos históricos, debido a que la entidad es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

III. BASE DE REGISTRO

Los Gastos se reconocen y se registran en el momento que se devengan y los Ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las Normas y Metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por CONAC, el 19 de Julio de 2013 y publicado en D.O.F., el 8 de Agosto de 2013.

IV. LEGALIDAD

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las Disposiciones Legales.

V. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por Cuentas de Cheques e Inversiones en distintas instituciones bancarias del país.

VI. BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

Las Inversiones e Muebles e Inmuebles son registradas contablemente a su costo de adquisición, en el caso de bienes donados son registrados contablemente al valor asignado por el donante o al valor catastral y de acuerdo al acta de entrega. Aquellos bienes identificados como obsoletos deteriorados son dados de baja disminuyendo su efecto en el patrimonio, previa autorización de la H. Junta de Gobierno.

En el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable.

VII. DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO

El Método de Depreciación utilizado por ISC consiste en aplicar el costo de adquisición, los porcentajes de depreciación de acuerdo a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación publicada en D.O.F. El 15 De Agosto de 2012 dentro los parámetros de estimación de vida útil. Lo anterior en cumplimiento y aplicación de la LGCG.

VIII. OBLIGACIONES LABORALES

La Entidad regula sus obligaciones laborales a lo que establece la Ley número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora.

Como Órgano Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, el ISC, y con la finalidad de que los trabajadores de la entidad tengan derecho a percibir las prestaciones de seguridad social; ha celebrado convenio con el ISSSTESON.

Al 31 de Diciembre de 2023 se tiene registro contable en cuentas de orden del pasivo contingente laboral el total de 32 expedientes, de los cuales 27 cuentan con un monto estimado, y actualmente se encuentran en litigio a cargo de la Departamento de Asuntos Jurídicos del Instituto Sonorense de Cultura.

IX. INGRESOS

- a) Los Ingresos por concepto de Subsidio Federal y Estatal, se registran conforme al Programa de Presupuesto Anual Autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.
- b) Los Ingresos Propios por concepto de venta de Bienes y Servicios, se registran conforme a la determinación de los montos contables de los ingresos emitidos por la CONAC.
- c) Los Ingresos se registran al momento de recibirse estos.

X. EGRESOS

Mantener de forma ordenada y vigilada que la erogación efectuada corresponda a transacciones reales y relacionadas con los fines de la Entidad así como que correspondan al ejercicio presupuestal autorizado además del correcto registro de todas las erogaciones del periodo conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la LGCG.

Los Egresos se reconocen y registran al momento de devengarse.

XI.-DE CARÁCTER FISCAL

La Entidad No está sujeta al ISR ya que es una personal moral con actividades no lucrativas, sin embargo, la obligación de retener el ISR y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con la ley.

De conformidad con la Ley de IVA, el ISC no efectuara el pago por este concepto, sin embargo, tiene la obligación de aceptar la traslación que se realice por los actos o actividades que efectúe.

8. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO:

Instituto Sonorense de Cultura (ISC), emite su información financiera, contable y presupuestal a través del Sistema Automatizado (SAACG), el cual le permite estar generando oportunamente los reportes financieros y presupuestales los cuales están alineados a la normatividad que marca la LGCG así como la Ley de Disciplina Financiera de los cuales solicitamos información de diversos reportes contables para llevar a cabo nuestras pruebas de auditoría; determinando que la información que genera es satisfactoria.

9. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD:

El propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la entidad se llevó a cabo la revisión de los reglamentos, manuales, catálogos y documentación oficial del Instituto Sonorense de Cultura (ISC), mismos que se relacionan así:

Al 31 de Diciembre de 2023 se tiene registro contable en cuentas de orden del pasivo contingente laboral el total de 32 expedientes, de los cuales 27 cuentan con un monto estimado, y actualmente se encuentran en litigio a cargo de la Departamento de Asuntos Jurídicos del Instituto Sonorense de Cultura.

IX. INGRESOS

- a) Los Ingresos por concepto de Subsidio Federal y Estatal, se registran conforme al Programa de Presupuesto Anual Autorizado, registrándose como cuenta por cobrar el importe pendiente de recibir al cierre del ejercicio.
- b) Los Ingresos Propios por concepto de venta de Bienes y Servicios, se registran conforme a la determinación de los montos contables de los ingresos emitidos por la CONAC.
- c) Los Ingresos se registran al momento de recibirse estos.

X. EGRESOS

Mantener de forma ordenada y vigilada que la erogación efectuada corresponda a transacciones reales y relacionadas con los fines de la Entidad así como que correspondan al ejercicio presupuestal autorizado además del correcto registro de todas las erogaciones del periodo conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de la LGCG.

Los Egresos se reconocen y registran al momento de devengarse.

XI.-DE CARÁCTER FISCAL

La Entidad No está sujeta al ISR ya que es una personal moral con actividades no lucrativas, sin embargo, la obligación de retener el ISR y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con la ley.

De conformidad con la Ley de IVA, el ISC no efectuara el pago por este concepto, sin embargo, tiene la obligación de aceptar la traslación que se realice por los actos o actividades que efectúe.

8. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO:

Instituto Sonorense de Cultura (ISC), emite su información financiera, contable y presupuestal a través del Sistema Automatizado (SAACG), el cual le permite estar generando oportunamente los reportes financieros y presupuestales los cuales están alineados a la normatividad que marca la LGCG así como la Ley de Disciplina Financiera de los cuales solicitamos información de diversos reportes contables para llevar a cabo nuestras pruebas de auditoría; determinando que la información que genera es satisfactoria.

9. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD:

Con el propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la entidad se llevó a cabo una revisión de los reglamentos, manuales, catálogos y documentación oficial inherente a Instituto Sonorense de Cultura (ISC), mismos que se relacionan así:

- Reglamento interior de Instituto Sonorense de Cultura (ISC).
- Manual de Organización de Instituto Sonorense de Cultura.
- Organigrama de la Institución.
- Manuales de Procedimientos respectivos a cada área.
- Manual de Contabilidad Gubernamental (Plan de Cuentas).
- Registro de inscripción al registro federal de contribuyentes.

ORGANIZACIÓN GENERAL.

Se verificó:

- El Reglamento interior.
- El Conocimiento del personal de las políticas operativas y administrativas.
- Que la Entidad se encuentre integrada por un Órgano de Gobierno y sesiona en los plazos legales, los acuerdos son asentados en libros de actas.
- Se conocen y se aplican las distintas Leyes y Reglamentos.
- La plantilla del personal se encuentra actualizada.
- Se elaboran informes del avance del Programa Anual de Objetivos y Metas.
- Se han presentado en tiempo legal los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2023.
- Estados Financieros son firmados por Directora General y Coordinadora de Administración.
- Las transferencias entre partidas presupuestales son autorizadas por el Órgano de Gobierno del Instituto.

10. INFORMACION FINANCIERA:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras en Pesos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 21,477,337.	
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	84,309.	
DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,187,766.	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	57,714,524.	
BIENES MUEBLES	73,510,485	
ACTIVOS INTANGIBLES	98,270.	
DEPRECIACION, DETERIORO, Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-34,444,512.	
ACTIVOS DIFERIDO	516,484.	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$ 35,611,556.
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		85,533,107.
TOTALES	\$ 121,144,663.	\$ 121,144,663.

RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Bancos	\$ 21,477,337.	\$ 21,477,337.	\$ 0.
Totales	\$ 21,477,337.	\$ 21,477,337.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- Comprobar la existencia de efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.

- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- d) Reglas de presentación en el balance general.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Arqueo fondo fijo de caja.
- b) Revisión de conciliaciones bancarias.
- c) Pruebas de cumplimiento
- d) Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

OBSERVACIÓN 1

Derivado de la revisión a bancos, se observó que el Sujeto Fiscalizado no reintegró a la Tesorería de la Federación un importe de \$ 28,111, recursos del Programa U-282 registrado en la cuenta No. 0119420401 de PECDA 2022.

NORMATIVIDAD VIOLADA

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 17 de la Ley de Disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 85 y 224 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 86 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2023; y demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables.

MEDIDAS DE SOLVENTACIÓN

Manifestar las razones por las que no se reintegraron a la Tesorería de la Federación los recursos no comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio fiscal 2023 por un importe de \$ 28,111, más los rendimientos financieros generados, los cuales se debió reintegrar a más tardar el 15 de enero de 2023.

Realizar reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) del remanente obtenido por \$ 28,111, más los rendimientos financieros generados a la fecha del reintegro.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 84,309.	\$ 84,309.	\$ 0.
Totales	\$ 84,309.	\$ 84,309.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar.
- d) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
- b) Confirmación de saldos.
- c) Análisis de eventos posteriores.
- d) Pruebas de cumplimiento.
- e) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	\$ 2,187,766.	\$ 2,187,766.	\$ 0.
Totales	\$ 2,187,766.	\$ 2,187,766.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- e) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- f) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- g) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar.
- h) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- f) Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
- g) Confirmación de saldos.
- h) Análisis de eventos posteriores.
- i) Pruebas de cumplimiento.
- j) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Terrenos	\$ 37,322,368.	\$ 37,322,368.	\$ 0.
Edificios no Habitacionales	20,392,156.	20,392,156.	0.
Totales	\$ 57,714,524.	\$ 57,714,524.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- a) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre de la entidad.
- b) Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- c) Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio, hayan sido debidamente registradas y autorizadas.
- d) Verificar físicamente activos fijos propiedad de la entidad y el control que se llevan sobre los mismos.
- e) Pruebas de cumplimiento.
- f) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

BIENES MUEBLES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 11,546,513.	\$ 11,546,513.	\$ 0.
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	14,747,430.	14,747,430.	0.
Vehículos y Equipo de Transporte	6,224,074.	6,224,074.	0.

Maquinaria, Otros Equipos, Herramientas	6,885,173.	6,885,173.	0.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,107,295.	34,107,295.	0.
Totales	\$ 73,510,485.	\$ 73,510,485.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- Verificar que sean propiedad del Instituto.
- Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre del Instituto.
- Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio estén debidamente registradas y autorizadas.
- Verificar físicamente activos fijos propiedad del Instituto y el control que se llevan sobre los mismos.
- Pruebas de cumplimiento.
- Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Software Licencias	\$ 98,270. 0.	\$ 98,270. 0.	\$ 0.
Totales	\$ 98,270.	\$ 98,270.	\$ 0.

Su revisión consistió en verificar el saldo que integra esta cuenta manifestada en la contabilidad, el cual corresponde a licencias de Software.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ACTIVOS DIFERIDOS

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Bienes Inmuebles	\$ 3,049,515.	\$ 3,049,515.	\$ 0.
Bienes Muebles	31,352,401.	31,352,401.	0.
Activos Intangibles	42,596.	42,596.	0.
Totales	\$ 34,444,512.	\$ 34,444,512.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes depreciados y amortizados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre del Instituto.
- b) Pruebas de cumplimiento.
- c) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Depósito en Garantía	\$ 516,484.	\$ 516,484.	\$ 0.
Totales	\$ 516,484.	\$ 516,484.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar su autenticidad.
- b) Comprobar la recuperabilidad de la misma.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Confirmación de saldos.
- b) Análisis de eventos posteriores.
- c) Pruebas de cumplimiento.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Servicios Personales por Pagar C.P.	\$ 358,365.	\$ 358,365.	\$ 0.
Proveedores por pagar C.P.	11,126,522.	11,126,522.	5,574,875.
Transferencias Otorgadas por pagar C.P.	165,625.	165,625.	0.
Retenciones y Contribuciones por pagar C.P.	4,244,673.	4,244,673.	0.
Otras Cuentas por pagar C.P	19,716,371.	19,716,371.	0.
Totales	\$ 35,611,556.	\$ 35,611,556.	\$ 5,574,875.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes o servicios recibidos a la fecha del mismo.
- Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- Verificación física de documentación comprobatoria.
- Confirmación de saldos
- Eventos posteriores
- Pruebas de cumplimiento
- Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS**OBSERVACIÓN 2**

Derivado de nuestra revisión a las cuentas de balance, observamos que en los saldos de Proveedores por Pagar a corto plazo, existe un saldo de \$ 5,574,875 que tiene una antigüedad mayor a un año, ya que los saldos finales del año 2022 siguen siendo los mismos que los del cierre al 2023, y los cuales se integran de la siguiente manera:

HOTELES COLONIAL SA DE CV	216,488.94
EDITORIAL IMÁGENES DE SONORA SA CV	11,600.00
MEDIOS Y EDITORIAL DE SONORA, SA DE CV	6,959.30
TELEVISORA DEL YAQUI SA DE CV	319,800.00
GERARDO PAZ BUSTAMANTE	55,447.64
ESTACION DE SERVICIO EL CAPITAN SA DE CV	24,239.74
ALBERTO FRAJO VALENZUELA	212,024.80
DATAPRO DEL NOROESTE SA DE C.V	54,240.44
MATERIALES PARA IMPRESORAS Y COPIADO SA DE CV	156,885.25
RAMON CARRIZOSA AGUIRRE	7,220.72
MARTHA CECILIA GALVEZ ENRIQUEZ	16,306.09
CRISOFORO TRINIDAD CARDENAS	13,927.71
COLOR DOTS SA DE CV	18,170.87
GENERAL DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES SA DE CV	18,001.56
SAYCOMP PUBLICIDAD E IMPRESION SA DE CV	1,503.36
FRANCISCA ELENA CHAVEZ SANCHEZ	2,071,391.18
SIGN FACTORY 3D SA DE CV	475,274.34
JUAN FIDEL AGUILAR LOPEZ	16,756.20
GABRIEL CERVANTES COVARRUBIAS	2,088.00
RAUL SALAZAR RAMIREZ	22,285.92
EDITORIA REGIONAL DE NOTICIAS, S. DE R.L. DE C.V.	35,960.00
EMPRESAS EDITORIALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	25,000.00
FELICIANO GUIRADO MORENO	58,000.00
MAS RADIO DIGITAL S.A. DE C.V.	29,570.00
TELERASON SA DE CV	65,250.00
AGENCIA DIGITAL S.A. DE C.V.	500,000.00
MARIA GIOVANNA ESPRIELLA MORENO	75,400.00
NOTARIA GASTELUM Y ASOCIADOS S.C.	8,994.64
ROBERTO MIGUEL LABORIN AZCARRAGA	12,458.40
REYNALDO ABRAHAM HINOJO HINOJO	49,099.98
TRAVESIAS MUNDIALES DE MEXICO, S.A DE C.V.	65,231.34
COMUNICACION SONORENSE S.A DE C.V	13,176.70
MARTHA PATRICIA ARELLANO BARRA	41,533.36
LORENA CECILIA URISTA LOPEZ	10,518.85
RAMON ENRIQUE HOLGUIN CHAVEZ	4,176.00

PINTURAS LANDA SA DE CV	35,244.62
CESAR PEÑUÑURI VIDAL	4,006.94
ALEJANDRA GIZEH LEDGARD LEON	10,234.73
NORWORK SA DE CV	16,158.80
SERVICIOS INDUSTRIALES Y MECANICOS DE LAS AMERICAS SA DE CV	75,110.00
FRANCISCO JAVIER VERDUGO RUIZ	3,712.00
UBALDO EDMUNDO MARTINEZ RODRIGUEZ	8,700.00
GD IMPRESIÓN Y DISEÑO SA DE CV	5,709.52
JULIO CESAR FIERRO ARAUJO	13,087.70
MISION EN LA COMUNICACIÓN S DE RL	50,000.00
RICARDO LOPEZ BELTRAN	11,020.00
FRANCISCO JAVIER CORDOVA ORTEGA	14,950.00
JUAN PABLO AGUIRRE ESCOBOSA	29,145.80
MARIA JUANA RUIZ QUIROGA	7,008.72
HECTOR JAVIER MALDONADO MOLINA	8,100.00
ISABEL CRISTINA MURRIETA LOPEZ	11,000.00
ANTARES DANZA CONTEMPORANEA AC	19,720.00
BLOMEX DESARROLLADORES, S.A. DE C.V.	27,260.00
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ESPINOZA	2,900.00
CENTRO MEXICANO DE PROTECCION Y FORMACION DE LOS DERECHOS DE AUTOR	1,039.11
FUNDACION ARTISTICA CAZAREZ, S.A. DE C.V.	63,568.00
KELSY ALEJANDRA VALENZUELA COTA	11,020.00
PEDRO BERNAL AGUIAR	1,206.00
SISTEMEDIA DISEÑO Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	94,938.53
UNITED PARCEL SERVICE DE MEXICO	722.00
VICTORIA ESCALERA AGUILAR	52,200.00
TRANSFORMACION DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	101,384.07
ANDREA BUSTILLOS DUHART	39,999.99
LUIS ANGEL CELAYA RIVERA	15,746.92
LUZ DE LOURDES URUCHURTU AGUAYO	125,000.00
TOTAL	5,574,874.78

NORMATIVIDAD VIOLADA

Artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e instructivo de manejo de cuentas del CONAC.

MEDIDAS DE SOLVENTACIÓN

Reclasificar las cuentas de pasivo con antigüedad mayor a un año, a pasivos a largo plazo, o en su caso someterlas a la Junta de Gobierno para su cancelación correspondiente así como implementar las siguientes medidas de control para evitar la reincidencia.

Revisión de Términos de Pago: Analizar los términos de pago acordados con cada proveedor. Si el pago se debe realizar dentro de un año, clasifícalo como pasivo a corto plazo o si en el término de pago acordado se realizara después de un año clasificarlo en pasivo a largo plazo.

Registro de Facturas: Registrar las facturas y sus fechas de vencimiento en el sistema contable, asegurándose de asignarlas correctamente al periodo contable correspondiente.

Conciliación Regular: Realizar conciliaciones regulares de las cuentas de proveedores para asegurar que todas las facturas pendientes estén correctamente registradas y clasificadas.

Políticas Contables Claras: Establecer y comunicar políticas contables claras sobre la clasificación de pasivos a corto y largo plazo, asegurando que todos los involucrados en la contabilidad las entiendan y sigan.

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS	\$ 244,091,557.
EGRESOS	239,642,598.
DESAHORRO DEL EJERCICIO	\$ 4,448,959.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Aportaciones	\$ 47,218,352.	\$ 47,218,352.	\$ 0.
Donaciones de Capital	34,243,657.	34,243,657.	0.
Resultado de Ejercicios Ant.	-17,455,582.	-17,455,582.	0.
Revalúo de Bienes Inmuebles	25,440,490.	25,440,490.	0.
Rectificaciones de Resultados			

de Ejercicios Anteriores	-8,362,769.	-8,362,769.	0.
Desahorro del Ejercicio	4,448,959.	4,448,959.	0.
Totales	\$ 85,533,107.	\$ 85,533,107.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio.
- Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo e inversiones productivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

INGRESOS:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Productos	\$ 489.	\$ 489.	\$ 0.
Ingresos P/ Vta. de Bienes y Prestación de Servicios	5,483,218.	5,483,218.	0.
Participaciones	4,403,746.	4,403,746.	0.
Transf. Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	234,203,228.	234,203,228.	0.
Otros Ingresos y Benefic. varios	876.	876.	0.
Totales	\$ 244,091,557.	\$ 244,091,557.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Determinar la correcta valuación de los ingresos.
- Verificar que los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Revisión documental de los ingresos por concepto de subsidios federales, estatales y propios del Organismo.
- b) Comprobar que los ingresos se presenten conforme a los principios de contabilidad gubernamental.
- c) Se comprobaron los ingresos recibidos por otro concepto según recibos expedidos y que fueran depositados en bancos.
- d) Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

EGRESOS

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2023	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Gastos de Funcionamiento	\$ 232,106,127.	\$ 232,106,127.	\$ 0.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	5,928,166.	5,928,166.	0.
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	1,608,305.	1,608,305.	0.
Totales	\$ 239,642,598.	\$ 239,642,598.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines de la entidad.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que los egresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar de manera selectiva la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas contra auxiliares de mayor.
- b) Comprobar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado y debidamente autorizadas por funcionarios responsables.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

NOMINAS:

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del organismo.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que los empleados laboren en el organismo.
- d) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar que el control interno existente en la entidad conforme a los descriptivos de operaciones, efectivamente funcionan, efectuando pruebas de cumplimiento.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

OBSERVACIÓN 3

Derivado de nuestra revisión a las Notas de Estados Financieros presentadas en Cuenta Pública publicadas en el Portal de Hacienda, observamos lo siguiente:

Las notas no están ordenadas conforme al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

a) Las Notas a los Estados Financieros no incluyen en el encabezado el periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas la cifras (pesos).

b) El acomodo de las notas están presentadas en el siguiente orden:

- a) Notas de desglose.
- b) Notas de memoria (cuentas de orden).
- c) Notas de gestión administrativa.

Debiendo ser:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

c) Las notas de gestión administrativa tienen un orden diferente a los lineamientos del capítulo VII.

d) Las notas de desglose tienen un orden diferente a los lineamientos del capítulo VII ya que se presentan

- I) Notas al Estado de Situación Financiera.
- II) Notas al Estado de Actividades.

Debiendo ser:

- I) Notas al Estado de Actividades.
- II) Notas al Estado de Situación Financiera.

e) Las notas del Estado de Situación Financiera se presentaron con los siguientes títulos:

- 4. Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).
- 5. Sin título

Debiendo ser:

- 4. Inventarios
- 5. Almacenes

f) Se presentaron 3 notas de desglose del estado de actividades las cuales solo debe de concentrarse en el número 1.

g) En las Nota de Desglose 1 de "Gastos y Otras Pérdidas" no explican los rubros que en lo individual representan el 15% del importe total

h) En la Nota de Desglose 3 "Pasivos Diferidos" no se describe que los rubros 2.1.5 Pasivos Diferido a Corto Plazo y 2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo no presentan saldos al cierre.

i) Se omite la Nota de Desglose 4 "Provisiones" en donde se debe de revelar 2.1.7 Provisiones a Corto Plazo y 2.2.6 Provisiones a Largo Plazo sin saldos al cierre.

j) Se omite la Nota de Desglose 5 "Otros Pasivos" en donde se debe de revelar 2.1.9 Otros Pasivos a Largo Plazo sin saldo al cierre.

k) En la Nota de Desglose 9 "Activos Intangibles y Diferidos" se revela información de "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso"; debiendo ser reveladas en la Nota de Desglose 8 "Bienes Muebles e Inmuebles".

Las Notas plasmadas en este Informe es una versión sintetizada de las que aparecen en la Cuenta Pública.

NORMATIVIDAD VIOLADA

Ley General de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental.

MEDIDAS DE SOLVENTACIÓN

Dar seguimiento a la Normatividad emitida a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el CONAC y apegarse a la guía del CONAC para incluir todos y cada uno de los conceptos enumerados en el formato establecido en el Capítulo VII, De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de nuestra revisión se puede manifestar que la información financiera del **INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA.**, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la entidad ha manejado en términos generales, en forma adecuada y correcta los registros contables, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

En relación al Estudio y Evaluación del Control Interno, se concluye que la entidad en su estructura de control interno si cumple con los Elementos Fundamentales de Control Interno como son: Ambiente de Control Interno, Procedimientos de Control y el Sistema de Registro e Información Contable, por lo tanto nuestras pruebas de auditoria fueron moderadas.

Esperando que nuestros comentarios, y recomendaciones sean en beneficio de la entidad auditada, nos es grato suscribirnos a sus órdenes para cualquier aclaración que juzguen pertinente.

Atentamente
GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.


C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
CEDULA PROFESIONAL 1101172

“INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA”

12. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

**POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Informe sobre la situación presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 15 de Junio de 2024 emití mi dictamen (informe) sin salvedades sobre los estados financieros básicos del Instituto Sonorense de Cultura (ISC), por el periodo comprendido el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 entregados en los cuadernillos y archivo en disco magnético flexible a la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Adicionalmente revisé la información complementaria que se incluye en este informe relativa a la situación presupuestal la cual fue revisada en función del estado de ingresos y egresos presupuestal del Instituto Sonorense de Cultura (ISC), del dictamen antes mencionado y únicamente se considera para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Organismo y, se considera que, dicha información presupuestal esta presentada en forma razonable y constituye información complementaria a la que aparece en los estados financieros básicos y, por lo mismo no se considera necesaria para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera del Instituto Sonorense de Cultura (ISC) por el ejercicio presupuestal que terminó al 31 de diciembre de 2023.

Antecedentes

El Instituto Sonorense de Cultura (ISC), es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en Avenida Obregón # 58, entre Yáñez y Garmendia, C.P. 83000, Colonia Centro en Hermosillo, Sonora. Por decreto del H. Congreso del Estado publicado el día 29 de Enero de 2018 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Instituto Sonorense de Cultura
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Rubros de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0		0			0
Derechos	0		0			0
Productos	0	489	489	489	489	489
Aprovechamientos	0		0			0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	4,668,520	815,574	5,484,094	5,484,094	5,484,094	815,574
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		4,403,746	4,403,746	4,403,746	4,403,746	4,403,746
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	208,925,073	25,278,155	234,203,228	234,203,228	234,203,228	25,278,155
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	213,593,593	30,497,965	244,091,558	244,091,558	244,091,558	30,497,965
					Ingresos excedentes	30,497,964.65

Instituto Sonorense de Cultura
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 +2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos ¹			0			0
Aprovechamientos ²			0			0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
Ingresos De los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autonomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	213,593,593	30,497,965	244,091,558	244,091,558	244,091,558	30,497,965
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0		0			0
Productos ¹	0	489	489	489	489	489
Ingresos por ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	4,668,520	815,574	5,484,094	5,484,094	5,484,094	815,574
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	208,925,073	29,681,901	238,606,974	238,606,974	238,606,974	29,681,901
Ingresos derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0		0			0
Total	213,593,593	30,497,965	244,091,558	244,091,558	244,091,558	30,497,965
					Ingresos excedentes	30,497,964.65

Elaboró
C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración

Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

Instituto Sonorense de Cultura
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios Personales	147,306,434	341,479	147,647,913	147,647,913	147,457,955	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	75,866,857	-434,210	75,432,647	75,432,647	75,265,467	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	18,510,728	-234,029	18,276,699	18,276,699	18,253,921	0
Seguridad Social	34,711,641	71,017	34,782,658	34,782,658	34,782,658	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	17,118,243	923,930	18,042,173	18,042,173	18,042,173	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,098,964	14,771	1,113,735	1,113,735	1,113,735	0
Materiales y Suministros	412,800	3,764,962	4,177,762	4,085,423	4,057,970	92,339
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	200,000	431,058	631,058	609,758	587,437	21,300
Alimentos y Utensilios	45,000	357,373	402,373	402,373	400,575	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	266,727	266,727	226,802	226,802	39,925
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	1,008,673	1,008,673	990,059	986,724	18,614
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	7,395	7,395	7,395	7,395	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	167,800	627,282	795,082	782,582	782,582	12,500
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	348,158	348,158	348,158	348,158	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	718,296	718,296	718,296	718,296	0
Servicios Generales	50,774,359	30,446,937	81,221,296	80,372,791	75,034,753	848,505
Servicios Básicos	7,219,674	-942,837	6,276,837	6,240,736	5,771,664	36,101
Servicios de Arrendamiento	948,000	8,822,526	9,770,526	9,770,025	9,761,209	501
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,090,553	208,288	3,298,841	3,298,841	3,286,582	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	90,000	6,462	96,462	96,462	93,759	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,751,412	608,803	5,360,215	5,281,093	5,085,953	79,121
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,020,000	-440,493	9,579,507	9,579,507	5,554,124	0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,449,377	2,595,002	4,044,379	4,044,370	4,008,891	9
Servicios Oficiales	19,738,626	20,391,782	40,130,408	39,399,080	39,156,613	731,328
Otros Servicios Generales	3,466,717	-802,596	2,664,121	2,662,677	2,315,958	1,444
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,100,000	-8,488,384	6,611,616	5,928,166	5,762,541	683,450
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	15,100,000	-8,488,384	6,611,616	5,928,166	5,762,541	683,450
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	5,928,047	5,928,047	5,928,047	5,858,592	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	757,578	757,578	757,578	688,123	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	3,831,202	3,831,202	3,831,202	3,831,202	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	840,800	840,800	840,800	840,800	0

Instituto Sonorense de Cultura
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	485,938	485,938	485,938	485,938	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	12,528	12,528	12,528	12,528	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
Obra Pública en Bienes Propios			0			0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.			0			0
Acciones y Participaciones de Capital			0			0
Compra de Títulos y Valores			0			0
Concesión de Préstamos			0			0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Otras Inversiones Financieras			0			0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones			0			0
Aportaciones			0			0
Convenios			0			0
Deuda Pública	0	2,944,679	2,944,679	2,944,679	2,944,679	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	2,944,679	2,944,679	2,944,679	2,944,679	0
Total del Gasto	213,593,593	34,937,719	248,531,312	246,907,018	241,116,489	1,624,294

[Firma manuscrita]

Instituto Sonorense de Cultura
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	
1. Total de Egresos Presupuestarios	246,907,018.39

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	8,872,725.60
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	757,578.44
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,831,202.42
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	840,800.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	485,937.82
Archivos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	12,528.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Armonización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,944,678.92
Otros Egresos Presupuestales No Contables	

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,608,305.67
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,608,263.09
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	42.58
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)	239,642,598.46

Elaboró
C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración

Autorizó
Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

CLAVE		NOMBRE DEL INDICADOR		UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
DEPENDENCIA / ENTIDAD 19 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA											
UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 ISC DIRECCIÓN GENERAL											
E101E11	CULTURA PARA TODOS										
454	ACCESO A LA CULTURA										
FESTIVALES Y FERIA DEL LIBRO REALIZADOS POR EL ISC				FESTIVAL	A	SI	META	6.00	6.00	7.00	116.67%
							NUM	6.00	6.00	7.00	
							DEN				
							EVALUACION CUALITATIVA				
EN EL AÑO 2023, EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA ORGANIZÓ Y REALIZÓ LA 30ª EDICIÓN DEL FESTIVAL ALFONSO ORTIZ TIRADO, FESTIVAL DEDICADO A LA CANTO OPERÍSTICO Y LA MÚSICA; LA 30VA EDICIÓN DEL FESTIVAL UN DESIERTO PARA LA DANZA, FESTIVAL QUE ESTABA PROGRAMADO PARA LLEVARSE CABO EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023, PERO SE RECALENDARIZÓ AL MES DE ABRIL, DEBIDO A QUE INTERFERÍA CON LA PARTICIPACIÓN QUE TENDRÁ EL ESTADO DE SONORA COMO INVITADO DE HONOR EN LA 51ª EDICIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO. SE APOYÓ CON LA ORGANIZACIÓN DE LA 28VA EDICIÓN DEL FESTIVAL KINO, FESTIVAL QUE CONMEMORA EL LEGADO DEL MISIONERO JESUITA FRANCISCO EUSEBIO KINO; LA 29VA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA IMAGEN EN SONORA: FOTOSEPTIEMBRE 2023, QUE CONVOCÓ A LOS ARTISTAS DE LA CÁMARA Y EL LENTE A PROMOVER Y EXHIBIR SUS TALENTOS; ADEMÁS, SE REALIZÓ LA 19VA EDICIÓN DEL FESTIVAL LUNA DE LA MONTAÑA EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA; ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE LA 23A EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO SONORA FELISON 2023, CELEBRADA CON EL FIN DE BRINDAR A LA POBLACIÓN UN ESPACIO DE DIÁLOGO, REFLEXIÓN, ENCUENTRO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN EN TORNO A LAS LETRAS, A LA LITERATURA Y A LA LECTURA. DESTACA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE SONORA EN LA 51ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, QUE SE REALIZÓ EN EL ESTADO DE GUANAJUATO DEL 13 AL 29 DE OCTUBRE DE 2023 QUE TUVO COMO ESTADO INVITADO A SONORA Y A ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA COMO PAÍS.											
542	SERVICIOS Y PRODUCTOS CULTURALES										
NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA PACMYC 2023				BENEFICIARIO	A	SI	META	0.00	5.00	12.00	240.00%
							NUM	0.00	5.00	12.00	
							DEN				
							EVALUACION CUALITATIVA				
EL JURADO DEL PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC), RECIBIÓ 24 PROYECTOS CULTURALES COMUNITARIOS ELEGIBLES, DE LOS CUALES SE APROBARON 12 PROYECTOS, CULTURALES COMUNITARIOS. LOS RESULTADOS DE QUIENES SERÁN LAS PERSONAS BENEFICIADAS PARA QUE REALICEN SUS PROYECTOS CULTURALES CON RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, SE DIERON A CONOCER EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023. EL INDICADOR FUE DADO DE ALTA PARA CUMPLIRSE EN EL CUARTO TRIMESTRE. LA META SE PROGRAMÓ CON 5 PROYECTOS CULTURALES BENEFICIADOS, SIN EMBARGO, EL JURADO DECIDIÓ BENEFICIAR A 12 PROYECTOS CULTURALES. POR TAL MOTIVO, LA META SUPERÓ LO ESPERADO.											
454	ACCESO A LA CULTURA										
ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES REALIZADOS POR EL ISC				EVENTO	A	SI	META	1800.00	2150.00	3378.00	187.67%
							NUM	1800.00	2150.00	3378.00	
							DEN				
							EVALUACION CUALITATIVA				
EN EL AÑO 2023, EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA ORGANIZÓ Y REALIZÓ UN TOTAL DE 3,378 ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES, DESTACANDO LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS OFRECIDOS A LA POBLACIÓN SONORENSE EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL QUE SE BRINDÓ EN EL MARCO DE FESTIVALES COMO: EN LA 30ª EDICIÓN DEL FESTIVAL ALFONSO ORTIZ TIRADO SE REALIZARON 150 ACTIVIDADES; EN LA 30ª EDICIÓN DEL FESTIVAL UN DESIERTO PARA LA DANZA SE REALIZARON 14 ACTIVIDADES; EN LA 29ª EDICIÓN DEL FESTIVAL KINO SE REALIZARON 11 ACTIVIDADES; EN LA 29ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA IMAGEN EN SONORA: FOTOSEPTIEMBRE 2023 SE REALIZARON 73 ACTIVIDADES; EN LA 19ª EDICIÓN DEL FESTIVAL LUNA DE LA MONTAÑA EN EL MUNICIPIO DE HUACHINERA SE REALIZARON 21 ACTIVIDADES; EN LA 23ª EDICIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO SONORA FELISON 2023 SE REALIZARON 193 ACTIVIDADES. ADEMÁS, SE SUMAN LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE REALIZARON LAS COORDINACIONES, DEPARTAMENTO Y ÁREAS DE ESTE INSTITUTO COMO SON:											
ASISTENCIA A ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES REALIZADOS POR EL ISC				PERSONA	A	SI	META	450000.00	680000.00	1038908.00	230.87%
							NUM	450000.00	680000.00	1038908.00	
							DEN				
							EVALUACION CUALITATIVA				
EN EL AÑO 2023 EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, ORGANIZÓ Y REALIZÓ 3,378 ACTIVIDADES A LAS QUE ACUDIERON 363,433 PERSONAS DE MANERA PRESENCIAL Y EN REDES SOCIALES SE REGISTRARON 675,475 SEGUIDORES EN REDES SOCIALES; SIENDO UN TOTAL DE 1,038,908 PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES. DE ORIGEN SE ESPERABA LA AFLUENCIA DE 450,000 PERSONAS, EL DATO SE MODIFICÓ A 680,000 PERSONAS, SUPERANDO LA META ESPERADA DEBIDO AL INTERES DE LA POBLACIÓN SONORENSE DE ACUDIR A LOS EVENTOS, SOBRE TODO SI SON ESPACIOS ABIERTOS.											
34 FERIA INTERNACIONAL DE LIBRO FILAH 2023				EVENTO	A	NO	META	0.00	1.00	1.00	100.00%
							NUM	0.00	1.00	1.00	
							DEN				
							EVALUACION CUALITATIVA				
LA 34ª EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL 5 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023 TENIENDO COMO ESTADO INVITADO A SONORA Y A CUBA COMO PAÍS. EL PROGRAMA CULTURAL QUE BRINDÓ EL ESTADO DE SONORA EN EL MARCO DE ESTA IMPORTANTE FERIA, GIRO EN EL EJE TEMÁTICO 'TERRITORIO, JUSTICIA Y DERECHOS CULTURALES', OFRECIENDO MÚLTIPLES ACTIVIDADES DESTACANDO LAS PRESENTACIONES DE LIBROS, TALLERES, MESAS DE DIÁLOGO Y CONVERSATORIOS PARA TODO PÚBLICO. EL ISC ORGANIZÓ Y REALIZÓ 68 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES A LAS QUE ASISTIERON 7,997 PERSONAS. SE RECIBIERON RECURSOS ESTATALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES DE ESTE EVENTO.											
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR			UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
DEPENDENCIA / ENTIDAD 19 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA											
ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS Y/O APOYADAS QUE FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA CULTURAL				EVENTO	A	SI	META	0.00	85.00	87.00	102.35%
							NUM	0.00	85.00	87.00	
							DEN				
							EVALUACION CUALITATIVA				
LA AMPLIACIÓN DE ESTE INDICADOR ANUAL SIN IMPACTO PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA OPERATIVO, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, SEGUN OFICIO NO. DG/2022/1484. EN CUMPLIMIENTO A LO PROGRAMADO EN EL AÑO 2023 SE REALIZARON 87 ACTIVIDADES FOCALIZADAS AL PÚBLICO FEMENINO PARA CONTRIBUIR EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.											

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 ISC COORDINACIÓN DE ARTES

	NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS DEL PROYECTO COROS INFANTILES SONORA AIEC 2023	PERSONA	A	SI	META	0.00	890.00	992.00	100.20%
					NUM	0.00	990.00	992.00	
					DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN EL MARCO DEL PROYECTO DE AIEC FORMACIÓN DE COROS INFANTILES CUYO FIN ES FORTALECER VALORES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA GRUPAL MUSICAL COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES. EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 SE REALIZÓ LA FORMACIÓN COROS COMUNITARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAPRIETA, HERMOSILLO Y CABORCA, QUE REGISTRÓ LA PARTICIPACIÓN DE 896 NIÑOS Y NIÑAS. EN EL AÑO 2023, ESTE PROYECTO AIEC CUMPLIÓ CON LA META PROGRAMADA DE ORIGEN.

541	CULTURA PARA LA PAZ	PERSONAS QUE ASISTEN A TODAS LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES REALIZADOS PARA UNA CULTURA POR LA PAZ.	PERSONA	A	SI	META	600.00	1252.00	2907.00	485.00%
						NUM	600.00	1252.00	2907.00	
						DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LAS ACTIVIDADES IMPULSADAS PARA CONTRIBUIR AL OBJETIVO 18 DE LA AGENDA 2030 CUYO PROPÓSITO ES PROMOVER UNA CULTURA PARA LA PAZ, BENEFICIÓ A 2,807 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EVENTOS COMO "LABORATORIO CREATIVO DE ARTE URBANO" Y "JORNADAS PERMANENTE POR LA PAZ" CON REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL TRABAJO TRANSVERSAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA Y OTROS ENTES PÚBLICOS, FESTIVAL TRANSITO EN EL MAR, FESTIVAL INDIGO, SHOW CARITATIVO, INTERVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MURAL COMCAC, TALLERES Y CONVERSATORIOS POR LA PAZ, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES.

LA META PROGRAMADA DE ORIGEN FUE DE 600 ASISTENTES. POSTERIORMENTE SE MODIFICÓ A 1252 ASISTENTES, LOGRANDO LA ASISTENCIA DE 2,807 PERSONAS A ESTOS EVENTOS. LA META FUE SUPERADA SIGNIFICATIVAMENTE DEBIDO AL INTERÉS DE LA POBLACIÓN SONORENSE DE ACUDIR A ESTOS.

543	FOMENTO A LA LECTURA	ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA	EVENTO	A	SI	META	120.00	260.00	517.00	430.83%
						NUM	120.00	260.00	517.00	
						DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN EL AÑO 2023, SE REALIZARON 517 ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA ORGANIZADAS Y REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE LITERATURA A TRAVÉS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESCUELA DE ESCRITORES, Y DEL PROGRAMA FOMENTO A LA LECTURA Y APRECIO DE LAS ARTES "IDA Y VUELTA", LOS CUALES DIRIGEN SUS ACTIVIDADES A VISITANTES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y EN SALAS DE LECTURA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA QUE SE LLEVAN A LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL (CERESO), INSTITUTO DE TRATAMIENTO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES DE SONORA (ITAMA) Y EN CENTROS DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES.

EN EL AÑO 2023, LA META PROGRAMADA DE ORIGEN FUE DE 120 ACTIVIDADES. SE MODIFICÓ A 260 ACTIVIDADES, LOGRANDO LA REALIZACIÓN DE 517 ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN EL FOMENTO A LA LECTURA EN EL ESTADO. LA META FUE SIGNIFICATIVAMENTE SUPERADA, DEBIDO A QUE MUCHAS ACTIVIDADES LITERARIAS Y DE FOMENTO A LA LECTURA LAS BRINDA DE MANERA VOLUNTARIA EL PERSONAL ARTÍSTICO DEL ISC, CON EL FIN DE HACER VALER EL DERECHO HUMANO A LA CULTURA A LA SOCIEDAD SONORENSE.

544	PROMOVER LA INDUSTRIA FILMICA	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PROMOVER E IMPULSAR LA INDUSTRIA FILMICA	EVENTO	A	SI	META	64.00	152.00	327.00	510.94%
						NUM	64.00	152.00	327.00	
						DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN EL AÑO 2023, SE REALIZARON 327 ACTIVIDADES CON EL FIN DE PROMOVER E IMPULSAR LA INDUSTRIA FILMICA EN SONORA. EN LA CINÉTECA SONORA SE REALIZARON MUESTRAS DE CINE 72 MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE, 73 MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE, 1RA. MUESTRA DE CINE DOCUMENTAL EN CINÉTECA SONORA, Y 3RA. MUESTRA DE CINE EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y EL AGUA MISMA QUE SE REALIZA EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. TAMBIÉN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA DE LA CINÉTECA, SE OFRECERON CICLOS DE CINE COMO: CICLO "LES NUITS EN OR 2023", CINE MEXICANO DE LA ÉPOCA DE ORO, CINERGIA, CINEMA88. ADEMÁS SE REALIZARON PROYECCIONES DE CINE PARA PROMOVER QUEER SHORTS Y CORTITOS DE CINE INFANTIL CON PELÍCULAS COMO BALAM, ORIGAMI, NO ANUNCIAR, BURNOUT, LAS MACHITAS DE ISA, UN SUEÑO ESTÁTICO, EMME Y SUS DIAS MUTANTES. POR PARTE DEL PROGRAMA DE EXHIBICIÓN EN CINÉTECA SONORA SE PROYECTARON PELÍCULAS POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL 2023. ADEMÁS, SE REALIZARON PROYECCIONES DE PELÍCULAS EN APOYO AL 41 ANIVERSARIO DE RADIO "LA MUESTRA DE CORTOMETRAJES "LA RADIO EN EL CINE", MUESTRA DE CORTOMETRAJES UNISÓN Y COMUNICATORIA Y CICLO DE CINE "VISIONES DEL DESIERTO". MUESTRA DE CORTOMETRAJES SONORENSES "2023".

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VA. ACUM.	VA. ACUM. DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO		% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL		ANUAL		ANUAL		

DEPENDENCIA / ENTIDAD 19 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

454	ACCESO A LA CULTURA	NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS DEL PROYECTO SEGUNDA TEMPORADA ORQUESTAL OJUSSON AIEC 2023	PERSONA	A	SI	META	0.00	841.00	1162.00	138.17%
						NUM	0.00	841.00	1162.00	
						DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

LA ORQUESTA JUVENIL SINFÓNICA DE SONORA, INICIÓ SU SEGUNDA TEMPORADA OTONO-INVIERNO CON MAGNO CONCIERTO QUE TUVO COMO ARTISTA INVITADO EL COMPOSITOR Y PIANISTA ALEJANDRO KARO. LA OJUSSON REALIZÓ UN TOTAL DE 6 CONCIERTOS DE MÚSICA A LOS QUE ASISTIERON 1,162 PERSONAS, SUPERANDO LO PROGRAMADO PARA EL PROYECTO 2023 DE AIEC, YA QUE SE ESPERABA LA AFLUENCIA DE 841 PERSONAS.

541	CULTURA PARA LA PAZ	ACTIVIDADES REALIZADAS EN MUNICIPIOS CON ALTO ÍNDICE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO EN LA SOCIEDAD VULNERABLE Y CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL.	EVENTO	A	SI	META	40.00	75.00	120.00	300.00%
						NUM	40.00	75.00	120.00	
						DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE REALIZARON 120 ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD VULNERABLE ATENDIDAS EN COMUNIDADES Y COLONIAS MARGINADAS DE DIVERSOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES, ASÍ COMO EN CENTROS DE ATENCIÓN PARA ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS, CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL Y HOSPITAL PSIQUIÁTRICO.

PARA ESTE AÑO, LO PROGRAMADO ORIGINAL FUE 40 ACTIVIDADES, LA META SE MODIFICÓ A 75, LOGRANDO REALIZAR 120 ACTIVIDADES SUPERANDO LO ESPERADO.

543	FOMENTO A LA LECTURA	ACERVO BIBLIOGRÁFICO LITERARIO DIGITALIZADO, ENTREGADO Y/O DONADO	LIBRO	A	SI	META	40.00	40.00	110.00	275.00%
						NUM	40.00	40.00	110.00	
						DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE REALIZARON 110 ACCIONES DE ENTREGAS Y DONACIONES DE ACERVOS DE LIBROS A BIBLIOTECAS PÚBLICAS, EN SALAS DE LECTURA, EN CURSOS DE FORMACIÓN PARA MEDIADORES DEL PROGRAMA SALAS DE LECTURA. SE HIZO DONACIÓN DE LIBROS AL SEMINARIO NIÑEZ MIGRANTE. ASÍ COMO RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN POR BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CUYO ACTO SE HIZO ENTREGA DE ACERVOS COLECCIÓN DE BIBLIOTECA CENTENARIA EN LOS MUNICIPIOS DE BAGERAC, BACADÉHUACHI, BAVISPE, BENJAMÍN HILL, CABORCA, CAJEME, CUMPA, ETCHUOJA, GUAYMAS, HERMOSILLO, IMURIS, NOGALES, MAGDALENA, ONAVAS, QUEROBABI Y TEPACHE. POR CITAR ALGUNOS. PARA AÑO, LA META ORIGINAL FUE DE 40 ENTREGAS DE ACERVO Y SE LOGRÓ ENTREGAR 110 ACERVOS. LA META FUE SUPERADA, DEBIDO A QUE SE APROVECHABA LA ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DE CULTURA DE LOS.

544	PROMOVER LA INDUSTRIA FILMICA											
-----	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

	ASISTENCIA A EVENTOS QUE PROMUEVEN LA INDUSTRIA FILMICA	PERSONA	A	SI	META	12000.00	12000.00	12566.00	
					NUM	12000.00	12000.00	12566.00	
					DEN				104.66%
EVALUACION CUALITATIVA									
EN EL AÑO 2023, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS QUE PROMUEVEN LA INDUSTRIA FILMICA, REGISTRARON LA AFILIENCIA DE 12,566 PERSONAS QUIENES ASISTIERON A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CINETECA SONORA Y OTROS RECINTOS CULTURALES, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y Apreciación Cinematográfica que Ofrecio Ciclos de Cine: CinerGIA, CINEMA66 y Ciclo de Cine "VISIONES DEL DESIERTO: MUESTRA DE CORTOMETRAJES SONORENSES", Y COMO PARTE DEL PROGRAMA DE EXHIBICIÓN EN CINETECA SONORA SE PROYECTARON PELICULAS POR LA CELEBRACIÓN DEL DIA MUNDIAL DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL 2023. ADEMÁS, SE REALIZARON PROYECCIONES DE PELICULAS EN APOYO AL 41 ANIVERSARIO DE RADIO, II MUESTRA DE CORTOMETRAJES "LA RADIO N EL CINE", MUESTRA DE CORTOMETRAJES UNISON, ASÍ COMO TALLERES DE CINE, TAMBIÉN, LA BIBLIOTECA PÚBLICA JESÚS CORRAL RUIZ OFRECIO CICLO DOCUMENTALES DOCTUBRE MX, EL MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN EL CICLO DE CINE DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS (02 DE NOVIEMBRE 2023) EVENTO "FLORES Y CALAVERAS" Y EN CADA UNO DE LOS MUSEOS, Y PROYECCIÓN DE CINE									
454	ACCESO A LA CULTURA								
	NUMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS DEL PROYECTO SEGUNDA TEMPORADA DE CONCIERTO DE LA BANDA SINFONICA DEL ESTADO DE SONORA AIEC 2023	PERSONA	A	SI	META	0.00	5000.00	5660.00	
					NUM	0.00	5000.00	5660.00	
					DEN				113.80%
EVALUACION CUALITATIVA									
LA BANDA SINFONICA DEL ESTADO DE SONORA DIO INICIO A SU PROYECTO SEGUNDA TEMPORADA DE CONCIERTOS, OFRECIENDO CONCIERTO JUNTO A LA ORQUESTA FILARMONICA DE SONORA EN EL MAGNO CONCIERTO GALA MUSICAL MEXICANA QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LOGRANDO 603 VISTAS QUE MONITOREO EL DEPARTAMENTO DE LA BANDA DE MUSICA. TAMBIÉN OFRECIO "CONCIERTO DE TERROR SINFONICO" QUE CAUTIVO PUBLICO AL TOCAR LOS SOUNDTRACK DE PELICULAS Y PROGRAMAS DE TERROR QUE MARCARON EPOCA Y EN SU CIERRE DE TEMPORADA REALIZO CONCIERTO "DE TCHAIKOVSKI A SINATRA" Y DE "MAGIA DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA". EL TEATRO DE LA CIUDAD DE CASA DE LA CULTURA DE SONORA LUCIO UN LLENO TOTAL. LOS CONCIERTOS REGISTRARON UNA AFILIENCIA DE 5,660 PERSONAS SUPERANDO LO PROGRAMADO PARA EL PROYECTO 2023 DE AIEC, YA QUE SE ESPERABA LA AFILIENCIA DE 5,000 PERSONAS.									
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	
DEPENDENCIA / ENTIDAD 19 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA									
544	PROMOVER LA INDUSTRIA FILMICA								
	NUMERO DE ACCIONES DE EQUIPAMIENTO PARA LA CINETECA SONORA	ACCION	A	SI	META	0.00	12.00	12.00	
					NUM	0.00	12.00	12.00	
					DEN				100.00%
EVALUACION CUALITATIVA									
EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023, SE REALIZO LA ENTREGA DE DOCE (12) EQUIPOS PARA CINETECA SONORA, EN APEGO AL PROYECTO DE "APOYO PARA EQUIPAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS Y PROYECTOS DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA 2023". POR TAL MOTIVO, LA META SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE.									
454	ACCESO A LA CULTURA								
	NUMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS DEL PROYECTO SEGUNDA TEMPORADA ORQUESTAL OFS AIEC 2023	PERSONA	A	SI	META	0.00	3405.00	3961.00	
					NUM	0.00	3405.00	3961.00	
					DEN				116.33%
EVALUACION CUALITATIVA									
EN LA SEGUNDA TEMPORADA DE OTONO- INVIERNO DE LA ORQUESTA FILARMONICA DE SONORA, OFRECIO CONCIERTOS DE MUSICA QUE ESPERABAN LA ASISTENCIA DE 3,405 PERSONAS. LA META SUPERO LO ESPERADO YA SE TUVO UNA AFILIENCIA DE 3,961 PERSONAS A LOS CONCIERTOS OFRECIDOS EN ESTE PROYECTO AIEC DEL AÑO 2023. EN SU CIERRE DE TEMPORADA PRESENTO MAGNO CONCIERTO INTERPRETANDO LA MAJESTUOSA SINFONIA NO. 9 DE L. VAN BEETHOVEN, QUE CONTÓ CON LA BRILLANTE PARTICIPACIÓN DEL CORO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, DIRIGIDO POR LA TALENTOSA MTRA. MARYBEL FERRALES, Y LAS IMPRESIONANTES VOCES DE MARIA L. ZARUHI MARTIROSYAN, OCTAVIO MORENO MORAN Y ROGELIO MARIN.									
	NUMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS DEL PROYECTO TEATRO POR TODOS LADOS AIEC 2023	PERSONA	A	SI	META	0.00	3500.00	2136.00	
					NUM	0.00	3500.00	2136.00	
					DEN				61.11%
EVALUACION CUALITATIVA									
EL PROYECTO ESTUVO ENFOCADO EN HERMOSILLO Y CAJEME, UN PROYECTO COMUNITARIO EN LA URBANIDAD Y EN COMUNIDADES CON POBLACIONES CON ALTO INDICE DE VIOLENCIA Y MARGINACIÓN. LA META LOGRO LLEGAR AL IMPACTO ESPERADO DE ASISTENTES DEBIDO A QUE EL MENCIONADO PROYECTO SE REALIZO EN ZONAS DE VIOLENCIA Y CONFLICTO, EL OBJETIVO ERA ESE. ACUDIR A ZONAS DE ALTA PRESENCIA DELICTIVA, SIN EMBARGO, EN CAJEME QUE ES UNA DE LAS ZONAS CATALOGADAS COMO DE LAS MÁS PELIGROSAS NO SÓLO DE MÉXICO SINO DE MUNDO NO FUE POSIBLE LOGRARLO YA QUE SE SUSCITARON HECHOS VIOLENTOS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO. EL PROYECTO TEATRO POR TODOS LADOS, TENIA LA META DE REUNIR POR LO MENOS 3,500 ASISTENTES TANTO EN FUNCIONES COMO EN LOS TALLERES EFIMEROS. EL LOGRO FUE DE 2,136 ASISTENTES POR LO QUE SE CUMPLIO APROXIMADAMENTE CON UN 61.11% SIENDO LAS RAZONES ANTES MENCIONADAS LAS QUE IMPIDIERON LOS OBJETIVOS TRAZADOS PARA ESTE PROYECTO. POR TAL MOTIVO, LA META NO SE CUMPLIO.									
	NUMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS DEL PROYECTO FESTIVAL DE LA IMAGEN EN SONORA: FOTOSEPTIEMBRE PROFEST 2023	PERSONA	A	SI	META	0.00	70000.00	78202.00	
					NUM	0.00	70000.00	78202.00	
					DEN				111.72%
EVALUACION CUALITATIVA									
LA 29 EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA IMAGEN FOTOSEPTIEMBRE, REGISTRÓ UNA AFILIENCIA DE 78,202 PERSONAS QUE ASISTIERON A EXPOSICIONES, TALLERES, CONFERENCIAS, CHARLAS, SIMPOSIO Y MUESTRAS DE CINE, QUE SE REALIZARON CON EL FIN DE PROMOVER LAS OBRAS DE ARTISTAS VISUALES EN LA POBLACIÓN E IMPULSAR UNA CULTURA PARA LA PAZ, EQUIDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA SOCIAL. LA EDICIÓN 29 DE FOTOSEPTIEMBRE RECORRIÓ 37 MUNICIPIOS DEL ESTADO COMO SON HERMOSILLO, GUAYMAS, EMPALME, SAN IGNACIO RIO MUERTO, CAJEME, ROSARIO, YECORA, SOYOPA, SAHUARIPA, NACORI CHICO, HUACHINERA, ARIZPE, BAVISPE, AGUA PRIETA, NACO, SANTA CRUZ, NOGALES, SARIC, PLUTARCO ELIAS CALLES, SANTA ANA, CUCURPE, SAN LUIS RIO COLORADO, MAGDALENA, PUERTO PEÑASCO, CABORCA, PITIQUITO, ALTAR, TRINCHERAS, BENJAMIN HILL, BENITO JUÁREZ, NAVOJOA, ETCHOJOA, HUATABAMPO, ALAMOS, CANANEA, IMURIS Y URES, CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 100 ARTISTAS DEL LENTE QUE EXPUSIERON SUS OBRAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023.									
	EQUIPAMIENTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y MOBILIARIO PARA LAS AGRUPACIONES ORQUESTALES DEL ISC	PIEZA	A	SI	META	0.00	330.00	330.00	
					NUM	0.00	330.00	330.00	
					DEN				100.00%
EVALUACION CUALITATIVA									
EN CASA DE LA CULTURA DE SONORA SE RECIBIERON INSTRUMENTOS Y MOBILIARIO PARA LA ORQUESTA FILARMONICA DE SONORA. LA BANDA SINFONICA DEL ESTADO DE SONORA Y LA ORQUESTA JUVENIL SINFONICA DE SONORA, SIENDO UN TOTAL DE 330 PIEZAS LAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2023. SE RECIBIERON RECURSOS ESTATALES PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSTRUMENTOS Y MOBILIARIO. SE CUMPLIO LA META SATISFACTORIAMENTE.									
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	
DEPENDENCIA / ENTIDAD 19 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA									
UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 ISC COORDINACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL									
455	SALVAGUARDIA, FORTALECIMIENTO Y DIFUSION DEL PATRIMONIO, DIVERSIDAD E IDENTIDAD								

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

	ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS QUE PROMUEVEN Y DIFUNDEN EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN CULTURAL.	EVENTO	P	SI	META	100.00%	100.00%	193.98	
					NUM	72.00	196.00	322.00	
					DEN	72.00	166.00	166.00	193.98%
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DE LOS MUSEOS DE LA RED ESTATAL Y OTROS RECINTOS CULTURALES A SU CARGO, DURANTE EL AÑO 2023 ORGANIZARON Y REALIZARON 322 ACTIVIDADES DE APRECIO Y FOMENTO AL PATRIMONIO CULTURAL, COMO SÁBADOS CULTURALES EN LOS MUSEOS DE RED ESTATAL, TALLERES DE CULTURA INDÍGENA PARA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LOS CENTROS DE CULTURA INDÍGENA YAQUI Y MAYO PRINCIPALMENTE; CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS QUE LLEVO A CABO ACTIVIDADES EN EL MUSEO COSTUMBRISTA, MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN, MUSEO DE LOS YAQUIS, MUSEO DE LOS SERIS Y MUSEO DE CULTURAS POPULARES E INDÍGENA; CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE SE PREPARÓ UN NUTRIDO PROGRAMA PARA COMEMORARLOS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE SONORA, TAMBIÉN SE ESTRENÓ AUDIOGUÍAS DISPONIBLES EN JIAK NOKI (LENGUA YAQUI) EN EL MUSEO DE LOS YAQUIS, QUE SIRVEN DE APOYO PARA CONOCER BREVEMENTE EL CONTENIDO DE CADA SALA; SE APOYÓ A LA ETNIA MAYO DE COHUIRIMPO, EN LA RECOPIACIÓN Y GRA									
	ACCIONES DE MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES	EVENTO	A	SI	META	4.00	4.00	4.00	
					NUM	4.00	4.00	4.00	
					DEN				100.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
EN EL AÑO 2023, SE REALIZARON ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y RESCATE DE ESPACIOS CULTURALES COMO: MANTENIMIENTO A LA CASA DE LA CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, DEBIDO A QUE POR LAS FUERTES LLUVIAS DEL PASADO MES DE FEBRERO SE COLAPSO EL TECHO, MANTENIMIENTO AL RECINTO CULTURAL DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, RESANE A OFICINAS, MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS EN DIVERSAS ÁREAS. SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2023. EN EL AÑO 2023, LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, AUTORIZÓ SUBSIDIOS POR MEDIO DEL PROGRAMA APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) Y DEL PROGRAMA A FESTIVALES CULTURALES Y ARTÍSTICOS (PROFEST), CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS FEDERALES A PROYECTOS CULTURALES QUE BENEFICIAN A LA POBLACIÓN DEL ESTADO. TAMBIÉN, SE AUTORIZARON RECURSOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA (INICINE) PARA APOYAR LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y PARA EL PROG									
UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 ISC COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL									
454	ACCESO A LA CULTURA								
	NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS DEL PROYECTO DE CARAVANAS CULTURALES AIEC 2023	PERSONA	A	SI	META	0.00	2810.00	3477.00	
					NUM	0.00	2810.00	3477.00	
					DEN				123.74%
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
EN EL AÑO 2023, EL PROYECTO AIEC CARAVANAS CULTURALES 2023 ACERCÓ ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES A LA POBLACIÓN MARGINADA Y VULNERABLE DE MUNICIPIOS COMO AGUAPRIETA, CANANEA, ETCHOJOA, HERMOSILLO, NACOZARI DE GARCÍA, PITUITO, SAHUARIPA, SANTA ANA, URES Y YÉCORA, CON UN PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DE ANIMACIÓN CULTURAL A CARGO DE COLECTIVOS, ARTISTAS Y CREADORES LOCALES, LOGRANDO CON ELLO BENEFICIAR A 3,477 PERSONAS, POR TAL MOTIVO EL PROYECTO CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO YA QUE SE ESPERABA LA ASISTENCIA DE 2,810 PERSONAS A LAS ACTIVIDADES DE ESTE PROYECTO.									
542	SERVICIOS Y PRODUCTOS CULTURALES								
	APOYOS CELEBRADOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ARTÍSTICO CULTURAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS CULTURALES	APOYO	A	SI	META	25.00	25.00	54.00	
					NUM	25.00	25.00	54.00	
					DEN				216.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
EN EL AÑO 2023 EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA OTORGÓ 54 ACCIONES DE APOYO ESPECIALMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES, FIESTAS, FESTIVIDADES Y EVENTOS MUNICIPALES, DE LOS CUALES DESTACAN FESTIVAL ENRIQUE GUJADA EN URES, FIESTAS DEL 6 DE ABRIL EN CABORCA, EXPOGAN SONORA Y FIESTAS DEL PITIC EN HERMOSILLO, XXXI JORNADAS BINACIONALES DE LITERATURA ABIGAIL BOHÓRQUEZ EN SAN LUIS RÍO COLORADO, FESTIVAL DEL MEMBRILLO EN MAGDALENA DE KINO, FESTIVAL CULTURA ALAMOS PUEBLO MÁGICO EN ALAMOS, FESTIVAL HILARIO SÁNCHEZ RUBIO EN EMPALME, FESTIVAL LUNA DE OCTUBRE EN MAZATÁN, FIESTA DE RUBERTAD EN PUNTA CHUECA, BAHÍA DE KINO, FESTIVAL MAR BERMEJO FESTIVAL TRÁNSITO DEL MAR Y FESTIVAL INDÍGENO EN GUAYMAS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DEL 80 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN CARLOS. TAMBIÉN, CON EL FIN DEL COMERCIALIZAR E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS ARTESANOS SONORENSES, SE ADQUIRIÓ DE LA COOPERATIVA DE ARTESANOS INDÍGENAS DE SONORA SRL DE CV, ARTESANÍAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LAS ETNIA									
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	
DEPENDENCIA / ENTIDAD 19 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA									
UNIDAD ADMINISTRATIVA 005 ISC COORDINACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA									
454	ACCESO A LA CULTURA								
	NÚMERO DE ALUMNOS QUE ASISTEN DE TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	ALUMNO	A	SI	META	300.00	300.00	731.00	
					NUM	300.00	300.00	731.00	
					DEN				243.67%
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
EN EL AÑO 2023, SE INSCRIBIERON 731 PERSONAS A LOS TALLERES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA QUE SE IMPARTEN EN CASA DE LA CULTURA, CASA DE LA CULTURA NORTE Y KIOSKO DEL ARTE, ASÍ COMO EN LOS TALLERES DE ARTE EN EL VERANO 2023 EN LA CASA DE LA CULTURA DE SONORA. LO PROGRAMADO ORIGINAL FUE DE 300 PERSONAS INSCRITAS, SIN EMBARGO, LA META SE SUPERÓ DEBIDO A QUE SE ABRIERON TALLERES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN CASA DE LA CULTURA NORTE Y EN EL KIOSKO DEL ARTES, LOGRANDO UNA INSCRIPCIÓN DE 731 PERSONAS.									
UNIDAD ADMINISTRATIVA 006 ISC COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN									
287	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA								
	ÍNDICE DE CALIDAD EN LOS INFORMES TRIMESTRALES	PUNTOS	A	NO	META	100.00	100.00	379.00	
					NUM	100.00	100.00	379.00	
					DEN				379.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
DE ACUERDO A LO PRESENTADO EN LA GRÁFICA Y NOTA METODOLÓGICA ÍNDICE DE CALIDAD DE LOS INFORMES TRIMESTRALES PUBLICADOS EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL APARTADO FINANZAS PÚBLICAS / CICLO PRESUPUESTARIO, ESTE INSTITUTO OBTUVO UNA CALIFICACIÓN EN PROMEDIO POR LOS 4 TRIMESTRES EVALUADOS DEL AÑO 2023 DE 94.75. EN EL PRIMER TRIMESTRE FUE 86, EN EL SEGUNDO TRIMESTRE FUE 100, EN EL TERCER TRIMESTRE FUE 91 Y EN CUARTO TRIMESTRE FUE 100.									
	INFORMES DE DIRECCIÓN GENERAL Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	PUNTOS	A	SI	META	12.00	12.00	12.00	
					NUM	12.00	12.00	12.00	
					DEN				100.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA									
SE PRESENTAN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES RELEVANTES ENVIADOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN CADA MES, 12 INFORMES PROGRAMADOS Y 12 INFORMES ELABORADOS, POR TAL MOTIVO, SE CUMPLIÓ CON LO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2023.									
UNIDAD ADMINISTRATIVA 007 ISC MUSEO DE ARTE DE SONORA									
454	ACCESO A LA CULTURA								
	ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR EL MUSEO DE ARTE DE SONORA (MUSAS)	EVENTO	A	SI	META	20.00	50.00	215.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

EVALUACIÓN CUALITATIVA		NUM		20.00	50.00	215.00	1075.00%	
		DEN						
EN EL AÑO 2023, EL MUSEO DE ARTE DE SONORA REALIZÓ 215 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS COMO: PROGRAMA ESTATAL DE EXPOSICIONES, MUSAS TE VISITA, VISITAS GUIADAS, TALLERES ARTÍSTICOS, EVENTOS ARTÍSTICOS Y EL PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN MUSAS, DESTACAN LA EXPOSICIÓN INDIVIDUAL "VISIÓN UNIVERSAL" DE OSWALDO FAVELA CON MUESTRA DE FOTOGRAFÍA Y GRABADO, EXPOSICIÓN "NO ME ARREPIENTO DE NADA" DE ALE LIBRADA, EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "1900" EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DEL PITIC 2023, ASÍ COMO ACTIVIDADES OFRECIDAS EN EL MARCO DE LA 28VA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA IMAGEN EN SONORA, FOTOSEPTIEMBRE 2023 COMO EXPOSICIONES, TALLERES, CONVERSATORIO, PRESENTACIÓN DEL LIBRO Y CONFERENCIA, SEGUNDO ENCUENTRO ESTATAL DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE LA PAZ (MUCPAZ) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.								
UNIDAD ADMINISTRATIVA 008 ISC MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN								
455	SALVAGUARDIA, FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO, DIVERSIDAD E IDENTIDAD							
ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS EN MUSOR				EVENTO	A	SI	META	
							4.00	86.00
							153.00	
				NUM			4.00	86.00
				DEN				153.00
				3825.00%				
EVALUACIÓN CUALITATIVA EL MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN REALIZÓ 153 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES EN EL AÑO 2023, LAS CUALES EN SU MAYORÍA SE OFRECIERON EN EL MARCO DE "SABADOS CULTURALES", EL CUAL HA TENIDO MUCHA ACEPTACIÓN POR EL PÚBLICO CAJEMENSE, ORIGINALMENTE LA META SE PROGRAMÓ CON 4 ACTIVIDADES PORQUE SE PENSABA HACER REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL RECINTO, PERO ANTE LA ESCASEZ DEL RECURSO PARA ESTE RUBRO ABIRI SUS PUERTAS, POSTERIORMENTE SE MODIFICÓ LA META 86 ACTIVIDADES, REALIZANDO CON 153 ACTIVIDADES REALIZADAS, POR TAL MOTIVO, SUPERÓ LO PROGRAMADO PARA ESTE AÑO 2023.								
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR			UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL
								MODIFICADO
								REALIZADO
								% DE AVANCE ANUAL
DEPENDENCIA / ENTIDAD 19 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA UNIDAD ADMINISTRATIVA 008 ISC BIBLIOTECA PÚBLICA JESÚS CORRAL RUÍZ								
543	FOMENTO A LA LECTURA							
ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS EN EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA JESÚS CORRAL				EVENTO	A	SI	META	
							20.00	125.00
							278.00	
				NUM			20.00	125.00
				DEN				278.00
				1380.00%				
EVALUACIÓN CUALITATIVA EN EL AÑO 2023, LA BIBLIOTECA PÚBLICA JESÚS CORRAL OFRECIÓ 278 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, LITERARIAS Y DE FOMENTO A LA LECTURA, LAS CUALES SE REALIZARON DE MANERA PERMANENTE EN ESTE RECINTO COMO SON TALLER DESARROLLANDO TU INTELIGENCIA EMOCIONAL, TALLER DE AJEDREZ, CÍRCULOS DE LECTURA EN BRAILLE Y EL CONCURSO "PEQUEÑOS GRANDES LECTORES", TAMBIÉN SE OFRECE PROGRAMA DE RED DE CINE CLUBES, VISITAS GUIADAS Y SERVICIOS DE HEMEROTECA, LAS ACTIVIDADES LAS REALIZA EL PROPIO PERSONAL CON APOYO DE ARTISTAS INVITADOS SE OFRECEN A LA POBLACIÓN GRATUITAMENTE. ORIGINALMENTE LA META SE PROGRAMÓ CON 20 ACTIVIDADES, POSTERIORMENTE SE MODIFICÓ A 125, REALIZANDO 278 ACTIVIDADES. LA META FUE SIGNIFICATIVAMENTE SUPERADA, DEBIDO A QUE MUCHAS ACTIVIDADES LITERARIAS Y DE FOMENTO A LA LECTURA LAS BRINDA DE MANERA VOLUNTARIA EL PERSONAL ARTÍSTICO QUE OFRECE SU TALENTO, CON EL FIN DE HACER VALER EL DERECHO HUMANO A LA CULTURA A LA SOCIEDAD.								

Validó


Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
 Directora General del ISC

Elaboró


C.P. María Eugenia Kirk Hernández
 Coordinadora de Administración

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023**

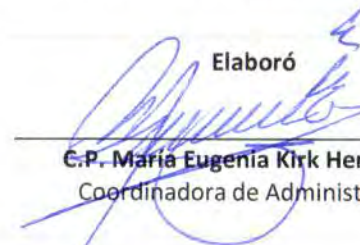
					NUM	20.00	50.00	215.00		
					DEN					1075.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL AÑO 2023, EL MUSEO DE ARTE DE SONORA REALIZÓ 215 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS COMO: PROGRAMA ESTATAL DE EXPOSICIONES, MUSAS TE VISITA, VISITAS GUIADAS, TALLERES ARTÍSTICOS, EVENTOS ARTÍSTICOS Y EL PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN MUSAS; DESTACAN LA EXPOSICIÓN INDIVIDUAL "VISIÓN UNIVERSAL" DE OSWALDO FAVELA CON MUESTRA DE FOTOGRAFÍA Y GRABADO, EXPOSICIÓN "NO ME ARREPIENTO DE NADA" DE ALE LIBRADA, EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA "1900" EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DEL PITIC 2023, ASÍ COMO ACTIVIDADES OFRECIDAS EN EL MARCO DE LA 29VA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA IMAGEN EN SONORA: FOTOSEPTIEMBRE 2023 COMO EXPOSICIONES, TALLERES, CONVERSATORIO, PRESENTACIÓN DEL LIBRO Y CONFERENCIA; SEGUNDO ENCUENTRO ESTATAL DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE LA PAZ (MUCPAZ) DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.										
UNIDAD ADMINISTRATIVA 008 ISC MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN										
455	SALVAGUARDIA, FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO, DIVERSIDAD E IDENTIDAD									
	ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS EN MUSOR				EVENTO	A	SI	META	4.00	86.00
								NUM	4.00	86.00
								DEN		153.00
										3825.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EL MUSEO SONORA EN LA REVOLUCIÓN REALIZÓ 153 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES EN EL AÑO 2023, LAS CUALES EN SU MAYORÍA SE OFRECIERON EN EL MARCO DE "SABADOS CULTURALES", EL CUAL HA TENIDO MUCHA ACEPTACIÓN POR EL PÚBLICO CAJEMENSE. ORIGINALMENTE LA META SE PROGRAMÓ CON 4 ACTIVIDADES PORQUE SE PENSABA HACER REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO AL RECINTO, PERO ANTE LA ESCASEZ DEL RECURSO PARA ESTE RUBRO ABRIÓ SUS PUERTAS, POSTERIORMENTE SE MODIFICÓ LA META 86 ACTIVIDADES FINALIZANDO CON 153 ACTIVIDADES REALIZADAS, POR TAL MOTIVO, SUPERÓ LO PROGRAMADO PARA ESTE AÑO 2023.										
CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR				UNI. MEDIDA	TIPO META	VAL ACUM DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO
								ANUAL	ANUAL	ANUAL
DEPENDENCIA / ENTIDAD 19 INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA										
UNIDAD ADMINISTRATIVA 009 ISC BIBLIOTECA PÚBLICA JESÚS CORRAL RUIZ										
543	FOMENTO A LA LECTURA									
	ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA JESÚS CORRAL				EVENTO	A	SI	META	20.00	125.00
								NUM	20.00	125.00
								DEN		278.00
										1380.00%
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL AÑO 2023, LA BIBLIOTECA PÚBLICA JESÚS CORRAL OFRECió 278 ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES, LITERARIAS Y DE FOMENTO A LA LECTURA, LAS CUALES SE REALIZARON DE MANERA PERMANENTE EN ESTE RECINTO COMO SON TALLER DESARROLLANDO TU INTELIGENCIA EMOCIONAL, TALLER DE AJEDREZ, CÍRCULOS DE LECTURA EN BRAILLE Y EL CONCURSO "PEQUEÑOS GRANDES LECTORES"; TAMBIÉN SE OFRECE PROGRAMA DE RED DE CINE CLUBES, VISITAS GUIADAS Y SERVICIOS DE HEMEROTECA. LAS ACTIVIDADES LAS REALIZA EL PROPIO PERSONAL CON APOYO DE ARTISTAS INVITADOS SE OFRECEN A LA POBLACIÓN GRATUITAMENTE. ORIGINALMENTE LA META SE PROGRAMÓ CON 20 ACTIVIDADES, POSTERIORMENTE SE MODIFICÓ A 125, REALIZANDO 278 ACTIVIDADES. LA META FUE SIGNIFICATIVAMENTE SUPERADA, DEBIDO A QUE MUCHAS ACTIVIDADES LITERARIAS Y DE FOMENTO A LA LECTURA LAS BRINDA DE MANERA VOLUNTARIA EL PERSONAL ARTÍSTICO QUE OFRECE SU TALENTO, CON EL FIN DE HACER VALER EL DERECHO HUMANO A LA CULTURA A LA SOCIEDAD.										

Validó



Mtra. Guadalupe Beatriz Aldaco Encinas
Directora General del ISC

Elaboró



C.P. María Eugenia Kirk Hernández
Coordinadora de Administración